

CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

www.femp.es

Octubre 2011

Juan Ignacio Zoido, nuevo Presidente de la FEMP



CARTA DEL PRESIDENTE

Un instrumento útil

Tengo el honor de dirigirme por primera vez a los lectores de Carta Local como Presidente de la FEMP, en el inicio de una etapa apasionante y que pretendo sea fructífera para el municipalismo español; una etapa en la que necesariamente habrían de establecerse con claridad los límites competenciales a partir de una nueva Ley de Gobierno Local y resolver definitivamente los problemas de suficiencia financiera con una nueva Ley de Haciendas Locales.

En la 10 Asamblea General, celebrada el 24 de septiembre, quedaron fijados otros objetivos y otros retos que superar, de los que informamos en esta edición de la revista, como el aplazamiento de las devoluciones de la PIE de 2008 y 2009 o la necesaria reforma de las Administraciones que nos permita superar el lastre que supone la financiación de las competencias impropias.

En unos momentos de dificultades como los actuales, nuestro principal compromiso es con los ciudadanos, detectar sus problemas, sentirlos y resolverlos.

Por eso es hoy más necesario que nunca unir esfuerzos y capacidades. Y la FEMP, como voz representativa y única de los Gobiernos Locales, es el lugar adecuado para hacer valer nuestra capacidad de construir consensos y alcanzar acuerdos sobre intereses comunes. La reforma de los órganos de Gobierno de la Federación y la reestructuración de su sistema de funcionamiento, acordados en la última Asamblea, están encaminados a conseguir que la FEMP sea y se perciba por los ciudadanos como un instrumento útil y que realmente se convierta en la palanca que mueva a los Gobiernos Central y Autonómicos a atender a los municipios.



El consenso y la unidad de acción que se ha producido en la 10 Asamblea, tanto en la elección de los órganos rectores de la Federación como en la adopción de acuerdos y resoluciones, son un hecho esperanzador que nos da más fuerza para afrontar el mandato ★

Juan Ignacio Zoido Álvarez
Alcalde de Sevilla
Presidente de la FEMP

El consenso y la unidad de acción conseguidos en la 10 Asamblea nos da más fuerza para afrontar el mandato

SUMARIO

Nº 240 / Octubre 2011

3 CARTA DEL PRESIDENTE

3 Un instrumento útil

8 10 ASAMBLEA

8 Juan Ignacio Zoido, elegido por aclamación Presidente de la FEMP

10 Resoluciones y Comunicaciones: compromiso con el gasto, gestión transparente y garantía de servicios



25 GOBIERNO LOCAL

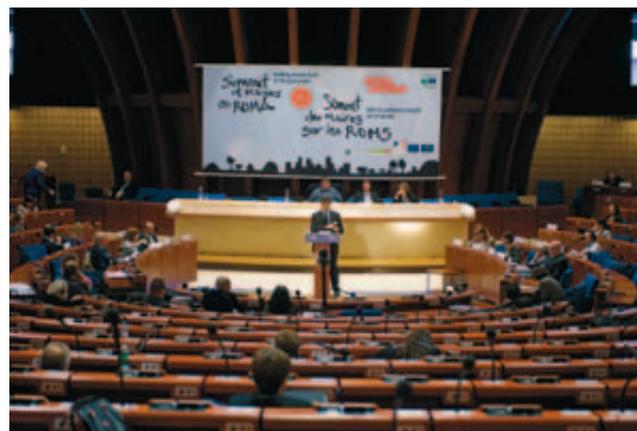
25 Las Federaciones Territoriales celebran sus Asambleas Generales

30 El SCB impulsará una marca común para todo turismo de reuniones

35 Gandía, Premio Nacional de Comercio Interior

36 Nueva estrategia de Administración Electrónica

37 Las finalistas promueven la Asociación Ciudades Culturales 2016



38 EUROPA

38 Responsables locales y regionales de la UE, protagonistas del diálogo con los vecinos del Este

40 Alianza Europea de ciudades para la inclusión del colectivo gitano

41 La internacionalización de las ciudades

42 COOPERACIÓN

42 Los Gobiernos Locales mantienen su compromiso con la cooperación

47 COLABORACIÓN

47 Garantías en el despliegue de redes de telefonía móvil

48 MEDIO AMBIENTE



48 Plan de Acción 2011 – 2020: los municipios, escenarios destacados del ahorro y la eficiencia energética

54 Participación masiva de los municipios españoles en la Semana de la Movilidad 2011

58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES

60 Gestión del Riesgo de Fraude Tributario: una herramienta para optimizar los ingresos

62 AGENDA

64 EMPRESAS

65 PUBLICACIONES

45 PROTAGONISTA

45 Josep Roig, Secretario General de Ciudades y Gobiernos

Locales Unidos (CGLU):
"Municipios de todo el mundo están asumiendo mandatos sin recursos y responsabilidades sin competencias"



56 COLABORACIÓN

56 Oriol Oró, Director General de Municipalia:

"Buena acogida, pese la crisis"



66 GENTE

66 Josep María Pou, actor: *"Sé tomar y asumir decisiones en mi terreno; en otros, hay gente que lo hace mucho mejor"*



Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo

Juan Ignacio Zoido Álvarez, Abel Caballero Álvarez, Fernando Martínez Maíllo, Salvador Esteve i Figueras, Joaquín Peribañez Peiro, José Masa Díaz, Angel Fernández Díaz

Director

Jesus Díez Lobo

Coordinación

Angeles Junquera García
Juan Carlos Martín Barreno

Secretaría de Redacción

Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número

Adrián Dorta (Turismo); Jesús Turbidí (Comercio); Guadalupe Niveiro (Cooperación); Javier de Frutos (Igualdad); Joanna Arranz (SATI); Miguel Angel Bonet (Circulación y Transporte); Gema Rodríguez (Sostenibilidad); José Luis Garrote, Daniel Fernández (Formación); Javier González de Chávez, Pedro Carrión (Fotos)

Consejo de Redacción

Juan Manuel Serrano; Mónica Serrano; Antonio Díaz; José María Velázquez; Juana López

Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid
Teléfono: 91 364 37 04
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

Publicidad:

Carta Local

Teléfono: 91-3643704

Mail: cartalocal@femp.es

María Luz Alonso.

Teléfonos: 91 402 49 40 y 639 125 697.

Mail: alonso.malu@gmail.com

Diseño y maquetación:

MASS media ONLINE, S.L.

Impresión:

Impresión Artes graficas, S.L.

Difusión controlada por **OJD**

Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.



SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
D.N.I./N.I.F	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0049 1892 62 21 10224891

Envíe un fax con este cupón de suscripción al **91 365 54 82** a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco
e-mail: cartalocal@femp.es



Juan Ignacio Zoido, elegido por aclamación Presidente de la FEMP

El consenso protagonizó la 10 Asamblea General de la FEMP en la que fue elegido Presidente el Alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, con el respaldo de todos los delegados presentes. Ha sido además la Asamblea en la que se ha puesto de manifiesto, una vez más, pero también con mayor énfasis y coincidencia de posturas, la necesidad de que el municipalismo aúne esfuerzos para alcanzar las ya viejas reivindicaciones: un nuevo marco competencial y una financiación acorde con la responsabilidad que asumen los Gobiernos Locales en el Estado.

El acuerdo político posibilitó la presentación de candidaturas conjuntas a los órganos rectores y un clima general de consenso en el transcurso de la Asamblea

Juan Ignacio Zoido expresó este sentir en buena parte de su primer discurso como Presidente, cuando afirmó, por ejemplo, que es el momento de hacer una reforma profunda de las Administraciones y también de la Ley de Haciendas Locales, *"resolviendo de una vez por todas la financiación local"*, porque los Alcaldes y los gobiernos municipales *"necesitamos saber los límites competenciales que tenemos y tener garantizada la financiación"*.

Mientras llega ese momento, el nuevo dirigente de la FEMP demandó al Gobierno que dé respuesta a las necesidades de los Gobiernos Locales y, recogiendo el sentir generalizado del auditorio que le escuchaba, pidió la adopción de medidas *"extraordinarias y transitorias"* que palién las graves dificultades económicas y financieras por las que atraviesan las Entidades Locales y que permitan seguir garantizando la prestación de los servicios básicos.

El clima de consenso que se respiró durante la Asamblea fue posible por el acuerdo al que llegaron los dos partidos mayoritarios, PP y PSOE, que escenificaron un día antes rubricando un

documento que contemplaba, entre otras cosas, la presentación de una candidatura conjunta a los órganos rectores de la FEMP, incluida la composición de la Mesa de la Asamblea, que fue presidida por la Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá.

El Coordinador de Política Municipal y Autonómica del Partido Popular, Juan Manuel Moreno Bonilla, y el Secretario de Ciudades y Política Municipal del PSOE, Antonio Hernando, en rueda de prensa conjunta, coincidieron en que dicho acuerdo abría una nueva etapa, marcada por el diálogo, que supondría la potenciación de la FEMP como interlocutor único con las distintas administraciones y, al mismo tiempo, reforzaría su condición de *"instrumento útil"* para el conjunto de los municipios.

A este acuerdo entre las dos principales formaciones políticas se unirían posteriormente el resto de grupos con representación en la FEMP: CiU, Izquierda Unida y PAR, que tendrán un Vocal en la nueva Junta de Gobierno, y otros partidos como UPN, BNG, Coalición Canaria o Partido Andalucista, que también cuentan con representantes en el Consejo Territorial.



Juan Ignacio Zoido recibe el aplauso de la Asamblea tras su elección.



La Mesa de la Asamblea estuvo presidida por Rita Barberá, Alcaldesa de Valencia, y contó con el Presidente de la Diputación de Jaén, Francisco Reyes, y el Alcalde de Salamanca, Alfonso Fernández Mañueco, como Vicepresidentes Primero y Segundo; y los Alcaldes de Córdoba, José Antonio Nieto, y de Zalamea la Real (Huelva), Marcos García Núñez, en calidad de Secretarios Primero y Segundo.

En lo que respecta a las Comisiones Sectoriales, 12 de ellas serán presididas por un Alcalde o Alcaldesa del PP, otras 9 por uno del PSOE y las cuatro restantes por CiU, IU, PAR y Coalición Canaria, respectivamente.

Instrumento útil

Juan Ignacio Zoido comenzó su intervención ante el Plenario de la Asamblea con una mención muy especial a los Concejales españoles asesinados por la banda terrorista ETA.

"Ellos murieron por servir a su pueblo en primera línea y nosotros, Alcaldes de España, tenemos que seguir ese camino de servicio", dijo.

Nada más pronunciar estas palabras de recuerdo, pidió la ayuda de los Alcaldes y Alcaldesas para cambiar la imagen de la FEMP, *"porque fuera de estos despachos, los españoles nos ven como una reunión de personas en el poder alejados de sus ver-*

daderos problemas". "Los problemas de los ciudadanos hay que sentirlos antes de resolverlos" – añadió- *y por eso "tiene que ser y percibirse como algo útil".* Además, siguió, *"tenemos que ser un instrumento útil para el municipalismo y convertir la FEMP en la palanca que mueve a los Gobiernos a escuchar y atender a los municipios, gobierne quien gobierne".*

El Presidente de la FEMP señaló después que piensa defender a todos por igual, *"para mí no hay Ayuntamientos de primera y de segunda, sólo municipios con vecinos, con sus derechos y sus deberes",* y afirmó con rotundidad de que jamás pondría a la FEMP a los pies de ningún Gobierno, *"estamos para servir a los ciudadanos y para defender el municipalismo dejando al margen intereses partidistas".*

Retos

Sobre la base del consenso alcanzado por todas las fuerzas políticas en el seno de la Federación, Zoido desgranó sus principales retos para este mandato, que resumió en tres: la Ley de

Juan Ignacio Zoido: *"Es el momento de hacer una reforma profunda de las Administraciones y también de la Ley de Haciendas Locales, resolviendo, de una vez por todas, la financiación local"*

Gobierno Local, la definición de competencias municipales y la mejora "ineludible" de la tesorería de los Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos arrastran un déficit de 30 años y los graves problemas estructurales de las Corporaciones Locales, no sólo no se han resuelto sino que se han agravado aún más, recordó el Alcalde. El porcentaje de participación en el Gasto Público ha pasado del 11% en 1979, a un 13,4% a día de hoy, *"un ínfimo porcentaje de crecimiento"*. De forma paralela, las competencias *"impropias"*, los servicios que prestan, sin ser de su competencia, se han incrementado a un ritmo superior, hasta suponer más del 26% del presupuesto municipal, algo *"muy injusto"* para los Ayuntamientos.

Por ello, manifestó que ha llegado el momento de hacer una reforma profunda de las Administraciones y de la Ley de Haciendas Locales, resolviendo, para resolver de una vez por todas la financiación local y porque *"los Alcaldes y los gobiernos municipales necesitamos saber los límites competenciales que tenemos y tener garantizada la financiación"*.



Juan Manuel Moreno Bonilla (PP) y Antonio Hernando (PSOE) firmaron el acuerdo para el desarrollo de la Asamblea.

Los objetivos del mandato

El Presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido, desgranó en su intervención los principales retos y objetivos de los Gobiernos Locales y de la propia Federación para el presente mandato:

- Convertir la FEMP en un instrumento útil para el municipalismo.
- Impulsar una reforma de las Administraciones
- Delimitar claramente las competencias de cada una de ellas, en especial, de la Local.
- Una financiación local justa.
- Aprobación de una nueva Ley de Gobierno Local que se tramite conjuntamente con el nuevo modelo de financiación.
- Garantizar la participación local en los tributos de las Comunidades Autónomas y el abono de las obligaciones pendientes que tienen con los Ayuntamientos.
- Solución al grave problema generado por la prestación de servicios impropios.
- De forma urgente: adopción de medidas extraordinarias que palién las dificultades económicas y financieras de las Entidades Locales.
- Aplazamiento a diez años de la devolución de las liquidaciones negativas de la PIE de los años 2008 y 2009.
- Aplicación real y efectiva de la línea de crédito ICO para el pago de facturas pendientes con pequeñas empresas y autónomos.

Al mismo tiempo, la FEMP reivindicará, *"gobierno quien gobierna"*, un esfuerzo de responsabilidad económica y financiera proporcional a la atención y solución de los problemas de los vecinos por parte de las Entidades Locales. El primer edil sevillano aludía con esta afirmación al despliegue efectivo de la participación local en los tributos de las Comunidades Autónomas y al abono de las obligaciones pendientes que estas administraciones tienen "con tantos y tantos Ayuntamientos de España".

Medidas urgentes

Mientras se trabaja para llegar a la nueva Ley Básica del Gobierno y Administración Local, que debería tramitarse conjuntamente con el nuevo modelo de financiación local, el Presidente de la FEMP demanda al Gobierno que adopte medidas extraordinarias y transitorias que palien las graves dificultades económicas y financieras de las Entidades Locales, "que nos permitan seguir garantizando la prestación de los servicios básicos".

Juan Ignacio Zoido reclamó en concreto el aplazamiento a diez años de la devolución de las liquidaciones negativas de la PIE de los años 2008 y 2009 y, al mismo tiempo, una aplicación *"de forma real y efectiva"* de la línea ICO para que los Ayuntamientos paguen las facturas pendientes con las PYMES y los autónomos.

Pedro Castro: palabras de despedida

El Presidente saliente, Pedro Castro, agradeció a todos los Alcaldes y Concejales el trabajo realizado en los últimos cuatro años, con *"eficacia y dedicación"*, y de forma especial a sus compañeros de Ejecutiva, *"que han sabido defender los intereses generales de los Gobiernos Locales por encima de intereses particulares, sobre todo en los momentos más difíciles"*.

En una breve intervención, durante la sesión de apertura de la 10ª Asamblea, Castro señaló que durante su mandato se había conseguido afianzar la influencia de la FEMP, como organización representativa de todos los Gobiernos Locales, además de situar los problemas de los Ayuntamientos, las Diputaciones, los Consejos y Cabildos Insulares en la agenda nacional e internacional. *"Hemos estado en todas las conferencias sectoriales, junto con el Gobierno y las Comunidades Autónomas"*.

Otro de los logros de la Federación, según explicó, ha sido su contribución, *"de forma responsable, rigurosa y eficiente a las políticas de Estado"*, en concreto a la sostenibilidad fiscal de las Entidades Locales y a la contención del déficit y la deuda. Pero sobre todo, afirmó, a la realización de proyectos y políticas públicas *"que han garantizado la cohesión social en todo el territorio nacional"*.

Pedro Castro reconoció que la crisis económica había condicionado prácticamente todo el mandato y que esta circunstancia afectó *"a las esperadas reformas del Gobierno Local y de la financiación"*, unos objetivos que sigue considerando como *"irrenunciables"* para los Gobiernos Locales y que desea que fueran conseguidos por la nueva Junta de Gobierno de la FEMP.

Chaves: Una sola voz

El Vicepresidente de Política Territorial, Manuel Chaves, fue el encargado de inaugurar la 10ª Asamblea y lo hizo con palabras de elogio para la FEMP, *"que permite al municipalismo español, a pesar de su diversidad, hablar con una sola voz ante la sociedad y ante otras instituciones estatales o autonómicas"*. La FEMP no sólo es una institución *"útil y necesaria"* para las Entidades



Manuel Chaves elogió a la FEMP por su capacidad para representar al municipalismo con una "con una sola voz"

El Vicepresidente Chaves reconoció el compromiso de las Corporaciones Locales con la estabilidad y la reducción del déficit y el esfuerzo de austeridad y eficiencia de las Entidades Locales



Alberto Ruiz Gallardón, que asistió a la sesión de clausura de la Asamblea, acompaña al Presidente de la FEMP, Juan Ignacio Zoido, y a su Vicepresidente Primero, Abel Caballero.

Locales, también lo es para el Gobierno de España y la Administración General del Estado, afirmó.

El Ministro de Política Territorial y Administración Pública transmitió a los Alcaldes presentes que Gobierno de España es muy consciente de que la situación financiera, en estos momentos, es el problema que concentra las mayores preocupaciones de las Entidades Locales.

La crisis económica ha tenido el efecto doblemente negativo de una reducción de los ingresos propios de las Entidades Locales y de los aportados por la Administración General del Estado. En este contexto tan adverso, explicó Chaves, no ha sido posible abordar la reforma de la financiación local, *"como hubiera sido nuestro deseo, y sin duda el de todos ustedes"*.

El Vicepresidente, no obstante, destacó el esfuerzo del Gobierno y del Estado para mejorar la situación financiera de los municipios y apuntó el dato de que en la Legislatura anterior la participación de las Entidades Locales en los ingresos del Estado se incrementó un 46,91%. También se refirió a los dos Fondos de



Fernando Martínez Maíllo, Vicepresidente Segundo de la FEMP, conversa con el Alcalde de Ávila, Miguel Ángel García Nieto, y Juan Ignacio Zoido.

inversión local y su cuantía, 13.000 millones de euros, *"la mayor aportación financiera a los Ayuntamientos de la historia de la democracia"*.

Sobre la Ley de reforma del Régimen Local, cuya no presentación achacó también a la crisis y a la falta de consenso, se comprometió a aportar *"el máximo esfuerzo personal"* para alcanzar el consenso necesario que haga posible la futura norma, sea cual sea la responsabilidad que los ciudadanos le otorguen a partir



del mes de noviembre. Al respecto, señaló que el consenso y la unidad *"es una máxima de la FEMP y del municipalismo"* y que sin el acuerdo entre las diversas fuerzas políticas no podemos cambiar un marco normativo que afecta a todos.

Chaves reconoció, en otro momento, el firme compromiso adquirido por las Corporaciones Locales, a través de la FEMP, con la estabilización de las cuentas públicas y la reducción del déficit. *"España agradece este compromiso y el esfuerzo de austeridad y eficiencia que lleva consigo y por eso es justo destacar el gran esfuerzo que están haciendo las Entidades Locales"*, comentó. También resaltó el dato de que en 2010 la deuda viva de las Entidades Locales ha permanecido estable en torno a los 35.000 millones de euros.

El Ministro aludió en su intervención a la necesidad de profundizar en la reflexión sobre las formas y los instrumentos de prestación de los servicios públicos, teniendo en cuenta que hay casi 5.000 municipios, el 60% del total, que tienen menos de 1.000 habitantes. Sobre esta cuestión, dijo que es necesario *"un análisis detallado que ponga negro sobre blanco las necesidades de prestación de servicios a lo largo y ancho de nuestra geografía"*.

Del mismo modo, mencionó también a las Diputaciones, que desde su creación han desempeñado *"un papel histórico"* en la modernización de España, pero que ahora son objeto de debate en el contexto de la crisis económica y disminución del gasto público. Un debate que *"es necesario, pertinente y oportuno, más allá de quien ostente o la mayoría en cada momento"*.

"En todos estos debates y reflexiones, el papel de la FEMP es fundamental e insustituible", aseveró Chaves.

Modificación de los órganos rectores

La 10 Asamblea aprobó, junto con las propuestas de resoluciones, varias modificaciones de los Estatutos de la Federación, entre ellas una reestructuración de los órganos rectores que afecta, por un lado, a la denominación de los mismos y, por otro, a la estructura de los hasta ahora vigentes, Consejo Federal y Consejo Territorial.

De esta forma, la propia Asamblea pasa a denominarse Pleno y la anterior Comisión Ejecutiva se convierte en Junta de Gobierno, con la misma composición que el órgano precedente. El Consejo Federal, máximo órgano entre Plenos, se llama a partir de ahora Consejo Territorial, y seguirá compuesto por 61 miembros, además del Presidente y los dos Vicepresidentes de la Junta de Gobierno. En anterior Consejo Territorial desaparece como tal, aunque las Federaciones Territoriales adscritas a la FEMP tendrán representación en el nuevo órgano ★



Nuevos Estatutos de la FEMP

Uno de los principales acuerdos adoptados en la 10 Asamblea fue la modificación de los Estatutos de la FEMP, con el fin de reducir la estructura de los órganos de dirección y adaptarla a la nueva situación y a las necesidades de las Entidades Locales asociadas.

Los cambios afectan, en primer término, a la denominación de los órganos rectores. Así, el Pleno –antes Asamblea- es el órgano soberano de la FEMP, integrado por los representantes de todos los socios titulares y los socios de honor. El Pleno es el encargado de diseñar la política de la Federación, aprobar las resoluciones para el desarrollo de su actividad y fines, elegir a los miembros del Consejo Territorial y de la Junta de Gobierno y aprobar las cuentas anuales, entre otras.

Consejo Territorial

El nuevo Consejo Territorial asume y recoge las funciones de dos de los órganos de dirección existentes hasta ahora: el Consejo Federal y el Consejo Territorial.

El nuevo órgano está integrado por el Presidente y Vicepresidentes de la Junta de Gobierno y por 61 miembros elegidos por el Pleno. Aquí también estarán representadas las distintas Federaciones de ámbito regional vinculadas a la FEMP, por medio del Presidente y de otro representante elegido por cada una de ellas. Los Presidentes de estas Federaciones regionales elegirán, a su vez, a uno entre ellos para que ejerza de Vicepresidente del Consejo Territorial.

Los Estatutos establecen, también como novedad, que el Consejo Territorial debe reunirse cada cuatro meses. Hasta ahora, las reuniones eran cada seis meses.

Junta de Gobierno

Es la denominación que adopta la anterior Comisión Ejecutiva, que seguirá contando con 25 miembros: el Presidente, dos Vicepresidentes y 22 Vocales, además del Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, en este caso con voz pero sin voto.

Junta de Portavoces

La Junta de Portavoces, creada en la 9 Asamblea, seguirá teniendo las mismas funciones que ya ejercía en el mandato anterior y estará compuesta por los representantes de los grupos políticos que están presentes en la Junta de Gobierno. Su misión principal es agilizar las reuniones de la Junta y siempre se reúne bajo la dirección del Presidente de la FEMP.

Comisiones Sectoriales y Redes

Con el fin de racionalizar el trabajo de las Comisiones Sectoriales, los Estatutos establecen que su número se adecue a los fines de la FEMP y a su carácter estatal. En principio, está prevista la constitución de 25 Comisiones Sectoriales; además de los Comités, Redes y Secciones de naturaleza análoga que puedan crearse por acuerdo de la Junta de Gobierno.

Comisión especial de cuentas y contratación

“La actividad de contratación de la FEMP se deberá a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y de garantía del objetivo de estabilidad presupuestaria y control de gasto”. Así queda reflejado a partir de ahora en el artículo 50 de los Estatutos. Una exigencia lógica que la Ley ya impone a todas las Entidades Locales asociadas a la Federación.

Por eso, otra de las novedades introducidas en los Estatutos es la creación de una Comisión Especial de Cuentas que, al mismo tiempo, ejercerá las funciones de Comisión de Vigilancia de la Contratación. Estará constituida por siete miembros de los distintos grupos políticos integrantes de la Junta de Gobierno.

Esta Comisión realizará el control y fiscalización de las cuentas anuales y del presupuesto de la Federación y conocerá todos los asuntos relacionados directamente con la actividad contractual de la FEMP, con el fin de garantizar la aplicación efectiva de los principios de publicidad, libre competencia, objetividad, transparencia y eficacia en la contratación.



Ramón Roperó, intervino como ponente de la Mesa de Estatutos .

Las Mesas de Trabajo y sus equipos

Las 160 propuestas de Resolución y las enmiendas presentadas fueron trabajadas en cuatro Mesas de Trabajo, tres de carácter sectorial y una cuarta sobre Estatutos. La tarea tuvo que

hacerse rápido, para que los textos fueran aprobados por el Plenario, antes del mediodía. En total, se debatieron 54 enmiendas.



Mesa 1: Economía y Desarrollo Local.



La Mesa 3 se dedicó a Cohesión Territorial y Servicios Públicos.

Mesas de Trabajo

Mesa 1 Economía y Desarrollo Local (47 propuestas de resoluciones)	Presidente: Javier Maroto, Alcalde de Vitoria-Gasteiz Vicepresidente: Fernando Campo, Alcalde de Miranda de Ebro Secretario: Jordi San José i Buenaventura, Alcalde de Sant Feliú de Llobregat Ponente: Miguel Ángel Cámara, Alcalde de Murcia
Mesa 2 Sostenibilidad Local (60 propuestas de resoluciones)	Presidente: Pedro Fernández Peñalver, Alcalde de Baza Vicepresidente: José Manuel Rey Varela, Alcalde de Ferrol Ponente: Pilar Varela, Alcaldesa de Avilés
Mesa 3 Cohesión Territorial y Servicios Públicos (53 propuestas de resoluciones)	Presidente: Jesús Lucio Carnero, Presidente de la Diputación de Valladolid Vicepresidente: Nuria Marín i Martínez, Alcaldesa de L'Hospitalet de Llobregat Ponente: Íñigo de la Serna, Alcalde de Santander
Mesa 4 Estatutos	Presidente: Luis Partida, Alcalde de Villanueva de la Cañada Vicepresidente: Ramón Roperó, Alcalde de Villafranca de los Barros Secretario: Manuel Estrivio Sánchez, Alcalde de Torremayor (Badajoz)



Integrantes de la Mesa sobre Sostenibilidad Local.



Mesa de Estatutos

Resoluciones y Comunicaciones

Compromiso con el gasto, gestión transparente y garantía de servicios

El compromiso con los objetivos de estabilidad presupuestaria y con la transparencia y el buen gobierno, la actuación coordinada para la mejora de la eficiencia del gasto público y el impulso de las políticas activas de empleo desde los Gobiernos Locales, constituyen algunas de las líneas prioritarias de actuación de la FEMP en este mandato. Así se desprende de las resoluciones y comunicaciones aprobadas en la 10 Asamblea de la Federación.

No son las únicas. Los diferentes grupos políticos, representados por sus Alcaldes y Presidentes de Diputación, Cabildos y Consejos Insulares, llevaron a la Asamblea distintas propuestas que abogan por una reordenación y modernización de la Administración Local, al tiempo que reclaman del Gobierno medidas para ayudar a solucionar los problemas económicos de los Ayuntamientos; como por ejemplo la tramitación y aprobación de una nueva Ley de Haciendas Locales y, de forma más inmediata, la adopción de medidas extraordinarias que garanticen la viabilidad financiera de las Corporaciones Locales.

Austeridad y disciplina presupuestaria

Sólo desde la aplicación de los criterios de austeridad y disciplina presupuestaria es posible garantizar los servicios

públicos esenciales. Bajo esta premisa y con la convicción de que la sostenibilidad de las finanzas públicas es una condición ineludible para el funcionamiento del Estado de Bienestar, la FEMP respalda la reforma de la Constitución recientemente aprobada y reivindica el principio de que las decisiones de gasto público se adopten de acuerdo con el volumen de ingresos de cada Administración.

Transparencia y buen gobierno

En la misma comunicación que la anterior, presentada por el Grupo Popular, se apuesta por medidas de transparencia, como dar cuenta a los ciudadanos de forma continuada del estado financiero de sus Corporaciones Locales y, al mismo tiempo, de racionalizar el entramado de organismos y empresas públicas.

Los Alcaldes piden al Gobierno la adopción de medidas extraordinarias y transitorias para hacer frente a sus obligaciones y poder seguir prestando servicios básicos

En este mismo capítulo, se aboga por desarrollar mecanismos de transparencia para que los ciudadanos conozcan, por ejemplo, la remuneración de los cargos o la ejecución del presupuesto.

Eficiencia del gasto público

La FEMP también quiere que cada Gobierno Local apruebe un Plan Estratégico de Racionalización del Gasto Corriente a cuatro años, que contemple una política integral de gestión del patrimonio inmobiliario y de los alquileres, la creación de centrales de compras para captar mejores precios de suministro, especialmente en equipamiento, energía o telefonía, la reducción de los gastos de representación y publicidad, la reducción del parque móvil o la racionalización del uso de teléfonos móviles.

Liquidez de las arcas municipales

La FEMP considera que el Gobierno de España es responsable de la situación de liquidez de las cuentas de las Entidades Locales, puesto que buena parte de su deuda viene dada por la devolución de una parte de la financiación que le llegó del Estado de los años 2008 y 2009. Desde esta responsabilidad,

los Alcaldes reclaman actuaciones inmediatas que palién este problema.

Una de ellas sería el aplazamiento a diez años de la devolución de las liquidaciones negativas de esos dos ejercicios o bien que en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 se contemple, dentro de la partida del fondo municipal, un nuevo apartado económico que compense el importe que los Ayuntamientos tienen que devolver al Estado. Esta medida no implicaría incremento alguno de la deuda pública.

Además, se pide la adopción de medidas extraordinarias y transitorias que garanticen a las Entidades Locales hacer frente a sus obligaciones y seguir prestando servicios básicos. En concreto, se apunta la aplicación "real y efectiva" de la línea de crédito ICO contra la morosidad, la autorización a los Ayuntamientos a refinanciar los vencimientos de deuda del ejercicio y la dotación de una mayor liquidez a las Entidades Locales por medio del incremento del 95 al 98 del porcentaje que reciben cada año del Estado, tal y como está establecido para las Comunidades Autónomas.



Miguel Ángel Cámara, Alcalde de Murcia, interviene como ponente de la Mesa encargada de las resoluciones sobre Economía y Desarrollo Local.

La FEMP promoverá su institucionalización e incorporación al Consejo de Política Fiscal y Financiera, como representante de los Gobiernos Locales



El Alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, explicó el contenido de las resoluciones sobre Cohesión Territorial y Servicios Públicos.



Pilar Varela, Alcaldesa de Avilés, fue ponente de la Mesa 2 de Sostenibilidad Local.

Reforma del Régimen Local y nueva financiación

La propuesta presentada por el PP y asumida por toda la Asamblea de la FEMP desgrana a continuación una serie reivindicaciones al Gobierno que pasarían, en primer lugar, por acometer una reforma en profundidad del sector público con la modificación de la Ley de Haciendas Locales y de la financiación autonómica que evite solapamientos, defina los límites competenciales y garantice los recursos necesarios para la prestación adecuada de los servicios públicos.

La FEMP vuelve a insistir en este punto en la necesidad de articular una nueva Ley de Básica del Gobierno y la Administración Local -al mismo tiempo que se tramita el nuevo modelo de financiación-, y de solucionar "el grave problema" generado por la prestación de los servicios impropios que realizan las Entidades Locales, en sustitución de otras Administraciones.

Al mismo tiempo, la resolución aprobada en la Asamblea apunta al cumplimiento de las obligaciones del Gobierno en la financiación de la Ley de Dependencia; a la necesidad de modernizar el papel de las Diputaciones Provinciales, creando una "Carta Provincial de servicios" y actualizando sus contenidos; al derecho que tienen los Gobiernos Locales de participar en los órganos de decisión y negociación de los sistemas de financiación; y a la convocatoria inmediata de la CNAL para poner en marcha políticas de austeridad, garantizar la prestación

de servicios públicos fundamentales y coordinar actuaciones que permitan cumplir los objetivos de déficit y endeudamiento.

Corresponsabilidad de las Comunidades Autónomas

La FEMP, por último, pide a las Comunidades Autónomas un "esfuerzo de responsabilidad" económica y financiera que sea proporcional a la atención y solución de los problemas de los vecinos por parte de las Entidades Locales.

Para ello, es necesario que se garantice, como recursos de carácter incondicionado, el despliegue efectivo de su participación en los tributos de las CCAA, en todo el territorio nacional y con arreglo a criterios homogéneos y coordinados. También se reclama a los Gobiernos Autonómicos que abonen de manera urgente las obligaciones de pago que tienen pendientes con las Corporaciones Locales y que desarrollen un programa de inversiones productivas con las Entidades Locales.

Institucionalización de la FEMP

Por último, la comunicación del PP, aprobada por unanimidad, acuerda promover la institucionalización de la FEMP y su incorporación al Consejo de Política Fiscal y Financiera, como representante de los Gobiernos Locales.

La FEMP reclama a las Comunidades Autónomas un “esfuerzo de responsabilidad” económica y financiera con las Entidades Locales

El empleo como objetivo prioritario

Desde la premisa de que los Gobiernos Locales son los grandes aliados del cambio de modelo económico y del impulso de las políticas activas de empleo, la FEMP quiere impulsar pactos locales por el empleo, junto con otras Administraciones y los agentes sociales, que incluyan políticas formativas, programas de reinserción laboral, nuevos yacimientos de empleo, la promoción del espíritu emprendedor y el compromiso a favor de la igualdad de oportunidades.

Esta iniciativa, contenida en una de las comunicaciones presentadas por el PSOE, contempla otras actuaciones que tratan de impulsar la nueva economía en el ámbito municipal a través de políticas de calidad de la educación, la innovación, el uso de las tecnologías o el desarrollo de programas de fomento industrial.

El impulso de planes turísticos integrales que sirvan como fuente de riqueza, el urbanismo de calidad o la inversión tecnológica en materia de redes y acceso a Internet, también son consideradas iniciativas claves para encontrar nuevas inversiones y luchar contra la deslocalización de empresas o para promocionar la cultura empresarial, la creación de microempresas y el autoempleo.

Situación financiera y servicios públicos

La Federación de Municipios de Cataluña trasladó a la Asamblea una comunicación en la que, entre otras cuestiones, reclama al Gobierno del Estado y al Parlamento la tramitación y aprobación de la una nueva Ley de Haciendas Locales y que, al mismo tiempo, disponga de medidas para garantizar la viabilidad financiera de las Corporaciones.

El contenido de esta comunicación, en la que figuraba la petición de que en los Presupuestos 2012 se contemple una partida que compense el importe que los Ayuntamientos tienen que devolver al Estado, no fue votada como tal, pero sí fue asumida e integrada en el texto de las comunicaciones aprobadas.

De igual forma, el contenido de una comunicación del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, en representación de Izquierda Unida, sobre garantía de los servicios públicos municipales, también fue asumida e incorporada a las Resoluciones y comunicaciones aprobadas en las distintas Mesas de Trabajo ★

Reordenación y modernización de la Administración Local

La FEMP, en otra de las comunicaciones aprobadas –en este caso presentada por el Alcalde de Vigo y Vicepresidente de la Federación, Abel Caballero-, aboga por corregir la actual dispersión de recursos y medios entre las diferentes Administraciones Públicas, para adecuarlas a las necesidades sociales, reducir costes y mejorar su eficacia.

En lo que respecta a la Administración Local, el cambio pasaría por actuar sobre las competencias, los servicios y los gastos, de forma que se rentabilicen al máximo los impuestos y se aporte más calidad con menores costes.

En este sentido, la propuesta apunta a una transformación de las actuales Diputaciones Provinciales de régimen común para evitar la duplicidad de algunos servicios que vienen prestando y apoyar mejor y más directamente a los Ayuntamientos más pequeños.

Los servicios que son de competencia autonómica –dice el texto de la comunicación- deben ser asumidos únicamente por su órgano competente y evitar las duplicidades y los gastos innecesarios que conllevan; pero al mismo tiempo procede reforzar la autonomía local y solventar definitivamente la “asignatura pendiente” de su insuficiencia financiera.

En definitiva, la FEMP cree necesario redefinir el papel del Estado, delimitar el cometido de las Comunidades Autónomas, transformar profundamente las Diputaciones Provinciales, sopesar las funciones y el número de Comarcas y Mancomunidades y potenciar a los Ayuntamientos; además de reconsiderar posibles agrupaciones de los mismos en la prestación de servicios. “*Mantener las estructuras administrativas de 8.116 Ayuntamientos es tan costoso como ineficaz, por lo que procede aglutinar recursos para poder disponer de más y mejores medios*”, señala el texto del documento aprobado.

También se propone que las Comunidades Autónomas cumplan adecuadamente con la prestación de los servicios que recaen en su ámbito competencial, sin que descarguen la responsabilidad en Diputaciones y Ayuntamientos, y que contemplen, sin más demora, la participación de las Entidades Locales en los ingresos autonómicos.

Junta de Gobierno

PRESIDENTE: Juan Ignacio Zoido Álvarez, Alcalde de Sevilla
VICEPRESIDENTE 1º: Abel Caballero Álvarez, Alcalde de Vigo
VICEPRESIDENTE 2º: Fernando Martínez Maíllo, Presidente de la Diputación de Zamora

VOCALES:

Mercedes Alonso García, Alcaldesa de Elche (Alicante)
Carmen Bayod Guinalio, Alcaldesa de Albacete
Carlos Negreira Souto, Alcalde de A Coruña
Javier Maroto Aranzábal, Alcalde de Vitoria-Gastéiz
Manuel Reyes López, Alcalde de Castelldefels (Barcelona)
Mateu Isern Estela, Alcalde de Palma de Mallorca
Iñigo de la Serna Hernáiz, Alcalde de Santander
Elena Nevado del Campo, Alcaldesa de Cáceres
Pedro Rollán Ojeda, Alcalde de Torrejón de Ardoz (Madrid)
Mª Concepción Gamarra Ruiz Clavijo, Alcaldesa de Logroño

Ana Isabel Alós López, Alcaldesa de Huesca
Ramón Ropero Mancera, Alcalde de Villafranca de los Barros (Badajoz)
Pilar Varela Díaz, Alcaldesa de Avilés (Asturias)
Manel Bustos Garrido, Alcalde de Sabadell (Barcelona)
Carlos Martínez Mínguez, Alcalde de Soria
Irene García Macías, Alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)
Juan Ávila Francés, Alcalde de Cuenca
Elvira García Campos, Alcaldesa de Alaquás (Valencia)
Tontxu Rodríguez Esquerdo, Alcalde de Barakaldo (Vizcaya)
Salvador Esteve i Figueras, Presidente de la Diputación de Barcelona
Joaquín Peribáñez Peiró, Alcalde de Calamocha (Teruel)
José Masa Díaz, Alcalde de Rivas Vaciamadrid (Madrid)

Secretario General: Ángel Fernández Díaz



Consejo Territorial

- Elena Bastidas Bono; Alcaldesa de Alzira (Valencia)
- Javier Lacalle Lacalle; Alcalde de Burgos
- Inmaculada Juárez Menéndez; Alcaldesa de Algete (Madrid)
- José Antonio Nieto Ballesteros; Alcalde de Córdoba
- José Manuel Aranda Lassa; Alcalde de Calatayud (Zaragoza)
- José Manuel Fernández Díaz; Alcalde de Peñamellera Baja (Asturias)
- José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez; Presidente del Cabildo de Gran Canaria
- Gonzalo Lago Viguera; Alcalde de Talavera de la Reina (Toledo)
- José Manuel Rey Varela; Alcalde de Ferrol (A Coruña)
- Xabier García Albiol; Alcalde de Badalona (Barcelona)
- Isidro Velasco Estarriaga; Alcalde de Funes (Navarra)
- Rafael Torres Gómez; Alcalde de Inca (Illes Balears)
- José García Lobato; Alcalde de Almendralejo (Badajoz)
- Ignacio Gil Oribe; Alcalde de Labastida (Álava)
- Diego Movellán Lombilla; Alcalde de Camargo (Cantabria)
- Eduardo Javier Contreras Linares; Alcalde de Molina de Segura (Murcia)
- Juan Antonio Abad Pérez; Alcalde de Arnedo (La Rioja)
- Gabriel Amat Ayllón; Presidente de la Diputación de Almería
- M^a Luisa Fuertes Alegría; Alcaldesa de la Puebla de Valverde (Teruel)
- Esteban Parro del Prado; Alcalde de Móstoles (Madrid)
- Sonia Castedo Ramos; Alcaldesa de Alicante
- Isabel Carrasco Lorenzo; Presidenta de la Diputación de León
- David Pérez García; Alcalde de Alcorcón (Madrid)
- Mario Utrilla Palombi; Alcalde de Sevilla la Nueva (Madrid)
- M^a Visitación Martínez Martínez; Alcaldesa de San Pedro del Pinatar (Murcia)
- Vicente García García; Alcalde de San Clemente (Cuenca)
- Manuel Andrés González Rivera; Alcalde de Lepe (Huelva)
- Gerardo Conde Roa; Alcalde de Santiago Compostela (A Coruña)
- Iñaki Ibáñez Fernández; Alcalde de Yécora (Álava)
- Alberto Casero Ávila; Alcalde de Trujillo (Cáceres)
- Alfonso Bataller Vicent; Alcalde de Castellón de la Plana
- Ángel Ros Domingo; Alcalde de Lleida
- María Luisa Faneca López; Alcaldesa de Isla Cristina (Huelva)
- Adrián Barbón Rodríguez; Alcalde de Pola de Laviana (Asturias)
- Nuria Marín Martínez; Alcaldesa de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona)
- osé Luis García Sánchez; Alcalde de San Martín de Valdeiglesias (Madrid)
- Salvador Plana Marsal; Alcalde de Alforrión (Huesca)
- María José Fernández Muñoz; Alcaldesa de Lebrija (Sevilla)
- Fernando Campo Creso; Alcalde de Miranda de Ebro (Burgos)
- Julio Iglesias Redondo; Alcalde de Ares (A Coruña)
- Jacinta García Monroy; Alcaldesa de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)
- Juan Fernández Gutiérrez; Alcalde de Linares (Jaén)
- Rosario Cordero Martín; Alcaldesa de Romangordo (Cáceres)
- Manuel Fumero García; Alcalde de Vilaflor (Santa Cruz de Tenerife)
- Francisco Baguena Bueso; Alcalde de Mora de Rubielos (Teruel)
- Ana Yolanda Manrique; Alcaldesa de Castejón (Navarra)
- Josep Marí Ribas; Alcalde de San Josep de sa Talaia (Illes Balears)
- Carmen Arana Álvarez; Alcaldesa de Fuenmayor (La Rioja)
- Roberto García Navarro; Alcalde de Beniel (Murcia)
- Secundino Caso Roiz; Alcalde de Peñarrubia (Cantabria)
- Alberto Tirador Martínez; Alcalde de Illas (Asturias)
- Antonio J. Roldán Muñoz; Alcalde de Conil (Cádiz)
- Manuel Estribio Sánchez; Alcalde de Torremayor (Badajoz)
- Jordi San José Buenaventura; Alcalde de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona)
- Mireia Solsona Garriga; Alcaldesa de Matadepera (Barcelona)
- Jordi Soler Casals; Alcalde de Calonge (Girona)
- Enrique Maya Miranda; Alcalde de Pamplona
- Jorge Romero Salazar; Alcalde de Los Barrios (Cádiz)
- Miguel García Cortés; Alcalde de Daroca (Zaragoza)
- María Elena Luis Domínguez; Alcaldesa de La Guancha (Santa Cruz de Tenerife)
- Xurxo Rodríguez Méndez; Alcalde de Castrelo de Miño (Ourense)



Presidente
Juan Ignacio Zoido Álvarez

Nació en Montellano (Sevilla), el 21 de enero de 1957; está casado y tiene 3 hijos. Licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla.

Ingresó en la carrera judicial en 1982, ejerciendo en los juzgados de Arrecife en Lanzarote y Utrera. En 1987 asciende a la categoría de Magistrado con destino en la Laguna (Tenerife). En 1987 es destinado al Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Familia de Sevilla y dos años más tarde al Juzgado de lo Penal nº 7 de Sevilla. En 1992 fue nombrado Juez Decano de los Juzgados de Sevilla y formó parte de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y de su Comisión.

En 1996 fue nombrado Director General de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia hasta el 2000. En el año 2000 llegó al cargo de Delegado del Gobierno en Castilla-La Mancha; en 2002 pasó a desempeñar esta misma función en Andalucía, hasta el 2004.

En abril de 2004 fue nombrado Secretario General del Partido Popular en Andalucía y ejerció como Presidente de la Comisión de Justicia del Parlamento de Andalucía desde 2008 hasta 2010. En la actualidad es Alcalde de Sevilla, Diputado Autonómico y Presidente de la Comisión de Cultura del Parlamento de Andalucía y miembro electo del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Popular.

El pasado 24 de septiembre resultó elegido Presidente de la FEMP, en el transcurso de la 10 Asamblea General de esta Federación.



Vicepresidente Primero
Abel Caballero Álvarez, Alcalde de Vigo



Vicepresidente Segundo
Fernando Martínez Maíllo, Presidente de la Diputación Provincial de Zamora

Vocales



Mercedes Alonso García,
Alcaldesa de Elche



Carmen Bayod Guinalio,
Alcaldesa de Albacete



Carlos Negreira Souto
Alcalde de A Coruña



Javier Maroto Aranzábal,
Alcalde de Vitoria-Gasteiz



Manuel Reyes López,
Alcalde de Castelldefels



Mateu Isern Estela,
Alcalde de Palma de Mallorca



Iñigo de la Serna Hernáiz,
Alcalde de Santander



Elena Nevado del Campo,
Alcaldesa de Cáceres



Pedro Rollán Ojeda,
Alcalde de Torrejón de Ardoz



M^o Concepción Gamarra Ruiz Clavijo,
Alcaldesa de Logroño



Ana Isabel Alós López,
Alcaldesa de Huesca



Ramón Roperó Mancera,
Alcalde de Villafranca de los Barros



Pilar Varela Díaz,
Alcaldesa de Avilés



Manel Bustos Garrido,
Alcalde de Sabadell



Carlos Martínez Mínguez,
Alcalde de Soria



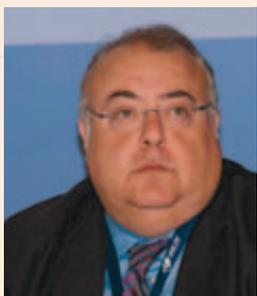
Irene García Macías,
Alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda



Juan Ávila Francés,
Alcalde de Cuenca



Elvira García Campos,
Alcaldesa de Alaquàs



Tontxu Rodríguez Esquerdo,
Alcalde de Barakaldo



Salvador Esteve Figueras,
Presidente de la Diputación de Barcelona



Joaquín Peribáñez Peiró,
Alcalde de Calamocha



José Masa Díaz,
Alcalde de Rivas Vaciamadrid



Ángel Fernández Díaz
Secretario General

Las Federaciones Territoriales celebran sus Asambleas Generales

Seis Federaciones Territoriales de Municipios han celebrado ya sus Asambleas Generales y han renovado sus órganos de gobierno, adaptándolos a los resultados en sus territorios de las elecciones municipales del pasado 22 de mayo. En cuanto a las demás, la mayor parte de ellas ya han fijado fecha para estas cumbres municipalistas de ámbito autonómico.



Asamblea General de la FECAM.



El nuevo equipo de Gobierno de la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB)



Miguel Ángel Cámara fue reelegido Presidente de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

A cierre de esta edición, eran seis las Federaciones que ya habían renovado sus órganos de Gobierno; una más, la de Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP) lo hacía el 30 de septiembre; dos más en octubre (las de La Rioja y la FEMP-Castilla-La Mancha), otras dos en noviembre, y en la misma jornada, el 26 (la gallega FEGAMP y la de Andalucía FAMP), y una más, la FEMPEX, que agrupa a los municipios extremeños, el 2 de diciembre. El resto de las federaciones (cinco en total) estaban aun pendientes de fijar fecha.

Presidentes reelegidos

La Federación de Municipios de la Región de Murcia fue la primera de las asociaciones regionales de municipios en celebrar su Asamblea General: lo hizo el 15 de junio, con la participación de 43 de los 45 Alcaldes de esta Comunidad Autónoma –todos ellos asociados a la Federación-. Miguel Ángel Cámara Botía, Alcalde

de Murcia, fue reelegido Presidente; por su parte, los Alcaldes de Lorca, Francisco Jódar Alonso, y de Calasparra, Jesús Navarro, son los Vicepresidentes Primero y Segundo respectivamente. La Ejecutiva se completa con otros siete Vocales, que son los Alcaldes de Caravaca, Cartagena, Yecla, Molina de Segura, Las Torres de Cotillas, Beniel y San Pedro del Pinatar.

En la Federació de Municipis de Catalunya (FMC) también se repite Presidente. Tras la celebración de su vigésima Asamblea el 22 de julio, el Alcalde de Sabadell, Manuel Bustos Garrido, volvió a asumir la Presidencia. A lo largo de los próximos cuatro años ocuparán las Vicepresidencias la Alcaldesa de L'Hospitalet de Llobregat, Nuria Martín; el Alcalde de Tarragona, Josep Félix Ballesteros; el de Centelles, Miquel Arisa; el de El Prat de Llobregat, Lluís Tejedor; el de Solsona, David Rodríguez; el de Mataró, Joan Mora; el de Reus, Carles Pellicer; y el de Castelldefels, Manuel Reyes. El encuentro se celebró en el Auditorio del World Trade

Federación de Municipios de la Región de Murcia Comisión Ejecutiva

Presidente:

Miguel Angel Cámara Botía, Alcalde de Murcia

Vicepresidente Primero:

Francisco Jódar Alonso, Alcalde de Lorca

Vicepresidente Segundo:

Jesús Navarro Jiménez, Alcalde de Calasparra

Vocales:

Domingo Aranda Muñoz, Alcalde de Caravaca

Pilar Barreiro Alvarez, Alcaldesa de Cartagena

Juan Miguel Benedito Rodríguez, Alcalde de tecla

Eduardo Javier Contreras, Alcalde de Molina de Segura

Domingo Coronado Romero, Alcalde de Las Torres de Cotillas

Roberto García Navarro, Alcalde de Beniel

Visitación Martínez Martínez, Alcaldesa de San Pedro del Pinatar



Center de Barcelona y fue también ocasión para elegir a los 71 miembros del Consejo Nacional, otro de los órganos de Gobierno de la FMC.

Nuevos equipos

Antes de finalizar agosto, el 29 de ese mes, representantes de 101 de los 102 municipios cántabros, asociados a la Federación de Municipios de Cantabria, elegían como nuevo Presidente al Alcalde de San Vicente de la Barquera, Julián Vélez. Junto a él, el resto de la Comisión Ejecutiva pilotará a lo largo de los próximos cuatro años una agenda marcada por la crisis económica y financiera. En su intervención, Julián Vélez llamó a los responsables locales a trabajar para impulsar mejoras en la financiación local y favorecer el ordenamiento del territorio, e incidió en la necesidad de trabajar junto al Gobierno Regional para buscar fórmulas que garanticen la financiación de los Gobiernos Locales como la prestación de servicios a los ciudadanos. Junto al Alcalde de San Vicente de la Barquera, componen la Ejecutiva electa otros 13 Alcaldes, dos como Vicepresidentes y once más como Vocales (ver cuadro).

Apenas dos semanas después, las cumbres municipalistas llegaron a los territorios insulares. Primero en Canarias, el 12 de septiembre; en esa jornada, la Federación Canaria de Municipios y Provincias (FECAM) renovó sus órganos de Gobierno. Al frente de la nueva dirección se encuentra el Alcalde de Alajeró (La Gomera), Manuel Ramón Plasencia Barroso, junto al que trabajarán cuatro Vicepresidentes y catorce Vocales (ver cuadro).

El 16 de septiembre fueron los municipios del archipiélago balear los que celebraron la Asamblea General de su Federación de Entidades Locales, la FELIB. El nuevo Presidente, Joan Albertí Sastre, Alcalde de Fornalutx, ocupaba una de las Vicepresidencias en el mandato anterior. En su intervención como nuevo responsable apostó por hacer de la FELIB un foro al que los Alcaldes venimos a *"ponemos de acuerdo en lo que nos une, que es el beneficio para los Ayuntamientos"*. Se refirió también a los objetivos de su mandato, entre los que destacó un reforzamiento del papel de la FELIB ante las demás instituciones en defensa de los intereses locales, *"especialmente en esta época de grandes dificultades económicas, en las que se habrán de definir al máximo las atribuciones y obligaciones de cada Administración y, al mismo tiempo, mantener la lucha por una financiación más adecuada a las necesidades reales de los municipios"*.

EUDEL

La Vice-Alcaldesa de Bilbao, Ibone Bengoechea, se convirtió el pasado 20 de septiembre en la primera mujer en presidir la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL), tras recibir el 92% de los votos en la Asamblea que esta organización celebró en Durango. La Edil de Bilbao, que también es la primera electa local que ocupa la presidencia sin ser Alcaldesa, lideró una candidatura tripartita (PNV; PP y PSE) de la que también formaron parte los Alcaldes de Irún y Vitoria-Gasteiz, José Antonio Santano y Javier Maroto, que ocupan los cargos de Vicepresidentes Primero y Segundo de EUDEL ★



Ibone Bengoetxea, Vice Alcaldesa de Bilbao, nueva Presidenta de EUDEL.

Asociación de Municipios Vascos (EUDEL) Comisión Ejecutiva

Presidenta:

Ibone Bengoetxea Otaolea, Vice-Alcaldesa de Bilbao

Vicepresidente Primero:

José Antonio Santano Clavero, Alcalde de Irún

Vicepresidente Segundo:

Javier Maroto Aranzábal, Alcalde de Vitoria-Gasteiz

Vocales:

Ricardo Ituarte Aspiazu, Alcalde de Santurtzi
 Josune Irabien Marigorta, Alcaldesa de Amurrio
 Aitor Kerejeta Cid, Alcalde de Hondarribia
 Mikel Torres Lorenzo, Alcalde de Portugalete
 Aitziber Irigoras Alberdi, Alcaldesa de Durango
 Carlos Totorika Izagirre, Alcalde de Ermua
 Izaskun Landaída Larizgoitia, Alcaldesa de Ugao-Miraballes
 Alfredo Etxebarria Murua, Alcalde de Elgoibar
 Angel Marcos Pérez de Arrilucea Pérez de Receta, Alcalde de Arraia-Maeztu
 José Manuel Amezaga Cuende, Alcalde de Laguardia
 José Javier Martínez García, Alcalde de Iruña oka - Iruña de Oca
 Andoni Busquet Elorrieta, Alcalde de Basauri

Federació de Municipis de Catalunya



Nueva Ejecutiva de la FMC.

Presidente:

Manuel Bustos Garrido, Alcalde de Sabadell

Vicepresidentes:

Nuria Marín Martínez, Alcaldesa de L'Hospitalet de Llobregat
 Josep Félix Ballesteros, Alcalde de Tarragona
 Miquel Arisa Coma, Alcalde de Centelles
 Lluís Tejedor Ballesteros, Alcalde de El Prat de Llobregat
 David Rodríguez González, Alcalde de Solsona
 Joan Mora Pellicer Punyed, Alcalde de Reus
 Manuel Reyes López, Alcalde de Castelldefels

Vocales:

Ana M. del Puy del Frago Bares, Alcaldesa de Barberá del Vallés
 Estanislau Puig Artigas, Alcalde de L'Escala
 Joaquim Balsera García, Alcalde de Gavá
 Xavier Casoliva Pla, Alcalde de Guissona
 Martí Pujol Casals, Alcalde de Llinars del Vallés
 Mireia Solsona Garriga, Alcaldesa de Matadepera
 Joan Mora Bosch, Alcalde de Mataró
 Joan Miguel i Rodríguez, Alcalde de Monistrol de Montserrat
 Josep M. Freixanet i Mayans, Alcalde de Olost
 Xavier Amor Martín, Alcalde de Pineda de Mar
 Lluís F. Caldentey i Querol, Alcalde de Pontons
 Carme García Lores, Alcaldesa de Rubí
 Joan Castaño Auge, Alcalde de Sant Celoni
 Jordi San José i Buenaventura, Sant Feliu de Llobregat
 Montserrat Mundi i Mas, Alcaldesa de Sant Quirze del Vallés
 Teodoro Romero Hernández, Alcalde de Santa Margarida de Montbui
 Isabel García Ripoll, Alcaldesa de Santa Perpetua de Mogoda
 Esther Pujol Martí, Alcaldesa de Tiana
 María J. Beltrán Piñol, Alcaldesa de Tivenys
 Víctor Orrit i Ambrosio, Alcalde de Tremp

Federación de Municipios de Cantabria (FCM) Comisión Ejecutiva

Presidente:

Julián Vélez González, Alcalde de San Vicente de la Barquera.

Vicepresidente Primero:

Jaime Soto Marina, Alcalde de Valdeprado del Río.

Vicepresidente Segundo:

Francisco Asón Pérez, Alcalde de Ribamontán al Mar.

Tesorero:

Francisco Javier Gómez Ruiz, Alcalde de Potes.

Vocales:

Eduardo Ortiz García, Alcalde de Campoo de Yuso.

Iván González Barquín, Alcalde de Castro Urdiales.

Agustín Saiz Pérez, Alcalde de Cieza.

Adolfo Izaguirre Ruiz, Alcalde de Guriezo.

Enrique Torre Bolado, Alcalde de Piélagos.

José Luis Blanco Fomperosa, Alcalde de Ribamontán al Monte.

Jaime Molleda Balbás, Alcalde de Ruate.

Gastón Gómez Ruiz,
Alcalde de Santa Mª de
Cayón.

Iñigo de la Serna Hernáiz,
Alcalde de Santander.

Ildefonso Calderón Ciriza,
Alcalde de Torrelavega.

Miguel Ángel González
Vega, Alcalde de Val de
San Vicente.



Julián Vélez, nuevo Presidente.

Federación Canaria de Municipios (FECAM) Comité Ejecutivo

Presidente:

Manuel Plasencia Barroso, Alcalde de Alajeró

Vicepresidenta Primera:

Elena Luis Domínguez, Alcaldesa de La Guancha

Vicepresidenta Segunda:

Antonio Calcines Molina, Alcalde de Agaete

Vicepresidente Tercero:

Ignacio Rodríguez Jorge, Alcalde de La Matanza de Acentejo

Vicepresidente Cuarto:

Marcial Morales Martín, Alcalde de Puerto del Rosario

Vocales:

Vicente Rodríguez Lorenzo, Alcalde de Puntagorda

Pedro Rodríguez Pérez, Alcalde de Santa María de Guía

Manuel Domínguez González, Alcalde de Los Realejos

Ángel Víctor Torres Pérez, Alcalde de Arucas

Jesús Casimiro Machín Duque, Alcalde de Tinajo

Dámaso Alexis Arencibia Lantigua, Alcalde de Valleseco

Mª Dolores Corujo Berriel, Alcaldesa de San Bartolomé

Rafael Perdomo Betancor, Alcalde de Pájara

Nieves Lady Barreto Hernández, Alcaldesa de Villa de Mazo

María Noelia García Leal, Alcaldesa de Los Llanos de Aridane

Jaime González Cejas, Alcalde de Granadilla de Abona

José Francisco Hernández García, Alcalde de Tías

Silverio Matos Pérez, Alcalde de Santa Lucía de Tirajana

Antonio José González Fortes, Buenavista del Norte

Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB)

Presidente:

Joan Albertí Sastre, Alcalde de Fornalutx

Vicepresidente Primero:

Vicenç Marí Torres, Alcalde de Santa Eulàlia del Riu

Vicepresidenta Segunda:

Aguada Reynés Calvache, Alcaldesa de Maó

Vicepresidente Tercero:

Josep Marí Ribas, Alcalde de Sant Josep de sa Talaia

Vocales:

Francesc Miralles Mascaró, Alcalde de Algaida

Mateu Ferrà Bestard, Alcalde de Banyalbufar

Jeroni Salom Munar, Alcalde de Binissalem

José María de Sintas Zaforteza, Alcalde de Ciutadella

Antoni Salas Roca, Alcalde de Costitx

Francisco Javier Ameller Pons, Alcalde de Es Mercadal

Miquel Ensenyat Riutort, Alcalde de Esporles

Bartomeu Jover Sánchez Alcalde de Estellencs

Jaume Ferrer Ribas, Alcalde de Formentera

Rafel Torres Gómez, Alcalde de Inca

Bernat Coll Ramon, Alcalde de Lloseta

Joan Jaume Mulet, Alcalde de Llucmajor

Antoni Pastor Cabrer, Alcalde de Manacor

Antoni Mulet Campins, Alcalde de Maria de la Salut

Mateu Isern Estela, Alcalde de Palma de
Mallorca

Gabriel Ferrà Martorell, Alcalde de Puigpunyent

Gabriel Serra Barceló, Alcalde de Sa Pobla

Antoni Marí Marí, Alcalde de Sant Joan de
Labritja

Joan Rotger Seguí, Alcalde de Selva

Joan Carles Verd Cirer, Alcalde de Sencelles

Carlos Simarro Vicens, Alcalde de Sóller



El nuevo Presidente de la FELIB, Joan Albertí.

El SCB impulsará una marca común para todo turismo de reuniones

El Spain Convention Bureau (SCB) quiere que todo el segmento de congresos, reuniones e incentivos actúe bajo una marca común, el Spain Convention Bureau-España MICE, una actividad que aporta el 11% de los ingresos turísticos en España. Así se acordó en la Asamblea anual de esta sección de la FEMP celebrada el pasado 15 de septiembre en Málaga.



Nuria Parlón, Alcaldesa de Santa Coloma de Gramanet, en su toma de posesión.



El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, en el centro, presidió la Asamblea anual del SCB.

El desarrollo de la propuesta correrá a cargo de un grupo de trabajo integrado por representantes del SCB, de Turespaña y de otras entidades y organizaciones que conforman la oferta de este sector. La iniciativa está basada en los contenidos y conclusiones de la segunda edición del Foro MICE, que reunió también en Málaga a más de 200 profesionales de los diferentes ámbitos que actúan en este segmento turístico, coincidiendo con la Asamblea del SCB.

La Asamblea del SCB, que preside el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, estudiará también la creación de una red de colaboradores, que aglutine a los principales representantes del sector en España (oficinas de congresos, palacios de ferias, hoteles, agencias de viajes, asociaciones internacionales o empresas de servicios). Para ello, se crearán grupos de trabajo específicos en los que se integren cada uno de los representantes para estudiar las actuaciones que puedan interesar a estos colaboradores.

Otra de las decisiones adoptadas fue la designación de la ciudad de Zamora como sede de la tercera edición del Foro MICE y de la Asamblea anual del SCB, en 2012.

El Spain Convention Bureau (SCB) es una asociación de ciudades y provincias adscrita a la FEMP. Actualmente, está compuesta por 53 destinos que disponen de recursos humanos y técnicos para la organización de reuniones y eventos con un aforo mínimo de 500 personas.

Los datos mejoran

Tras el pequeño bajón registrado en 2009, el segmento turístico de congresos y reuniones no ha parado de crecer en España. Sólo el año pasado se celebraron en nuestro país un total de 21.382 reuniones, que congregaron a casi 3,5 millones

Más de 200 expertos y profesionales analizaron en Málaga los retos del sector, coincidiendo con la Asamblea anual del Spain Convention Bureau de la FEMP

de participantes. Así se desprende del avance de resultados del estudio elaborado por la FEMP, correspondiente a la actividad del sector del turismo de reuniones en España.

El Foro MICE fue inaugurado por el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado por el Subdirector General de Planificación y Coordinación de las OET de Turespaña, Álvaro Blanco; la Concejala de Economía y Turismo del Ayuntamiento de Málaga, Carolina España; y el Director General del Área de Turismo y Málaga Convention Bureau, Francisco Quereda.

Francisco de la Torre, refiriéndose a estos datos, puso de relieve la importancia del turismo de congresos y reuniones para España, en general, y para su ciudad, en particular. España es la tercera potencia mundial en este negocio, precedida de Estados Unidos y de Alemania, y Málaga ocupa la quinta posición en el territorio español.

Por su parte, Álvaro Blanco destacó el peso del turismo de congresos por su elevado gasto y el factor desestacionalizador. En este sentido, explicó que los eventos suponen algo más del 11% de los ingresos turísticos en España y que el desembolso medio por día de un congresista roza los 125 euros, frente a los 85 de media de un turista normal. *"El destino español recibió el pasado año entre 90.000 y 100.000 congresistas más que en 2009 y para este ejercicio no tenemos ningún dato que apunte a que se dejará de crecer, todo lo contrario"*, apostilló.

La organización del Foro MICE se ha planteado la necesidad de impulsar España como destino idóneo para este tipo de turismo, teniendo en cuenta que este segmento es el que más ayuda a la desestacionalización y diversidad de la oferta turística. *«Hay que ir a un turismo de congresos de lujo, porque en este segmento hay dos conceptos básicos para mantenerse a la cabeza como son la competitividad y la diferenciación»*, afirmó Blanco.

Mercados emergentes

La tendencia al alza del turismo de congresos, a pesar de los tiempos de crisis que corren, alienta al sector a ampliar horizontes hacia mercados lejanos que emergen con fuerza. Es el caso de Brasil, Rusia, India y China. Ésta fue una de las principales conclusiones del II Foro MICE. Eso sí, sin perder de vista a sus principales emisores, que le garantizan la afluencia de congresistas. La demanda de MICE hacia España procede en un 90% de cinco emisores: Reino Unido, Alemania, Francia, Portugal y Estados Unidos.

No obstante, según el Subdirector General de Planificación y Coordinación de las Oficinas Española de Turismo (OET), Álvaro Blanco, el futuro de este segmento depende mucho de la conectividad con los nuevos destinos y, por tanto, es necesario comenzar a trabajar ya para hacerse con nuevas rutas aéreas directas con esos países.

Blanco consideró que en la actualidad las frecuencias aéreas entre España y estos mercados emergentes son escasas, en relación con competidores como Alemania, y están muy concentradas en el aeropuerto de Madrid. *"La conectividad aérea y la movilidad son factores de éxito fundamentales de los que dependen las ciudades para la adquisición de este tipo de turismo, si queremos abordar mercados lejanos tenemos que conseguir mejorarla". "Otros países, como Alemania, Reino Unido o Francia disponen de una media de 50 frecuencias aéreas semanales mientras que España solo tiene cinco y todas en Madrid"*, explicó.

El Subdirector General de Planificación y Coordinación de las Oficinas Española de Turismo advirtió que el cuello de botella en estos países emergentes son los visados, una cuestión que impide también a las aerolíneas plantearse nuevas rutas. *«Los mercados que crecen con consistencia en estos momentos son Brasil y Rusia, pero hay que empezar a abarcar China e India con vistas más a medio plazo. Turespaña ya trabaja en ello. Ha diseñado un nuevo plan estratégico de marketing para el sector de congresos adaptado a las necesidades actuales, segmentando los mercados y con una hiper adecuación entre la oferta y la demanda»*, aseguró Blanco★



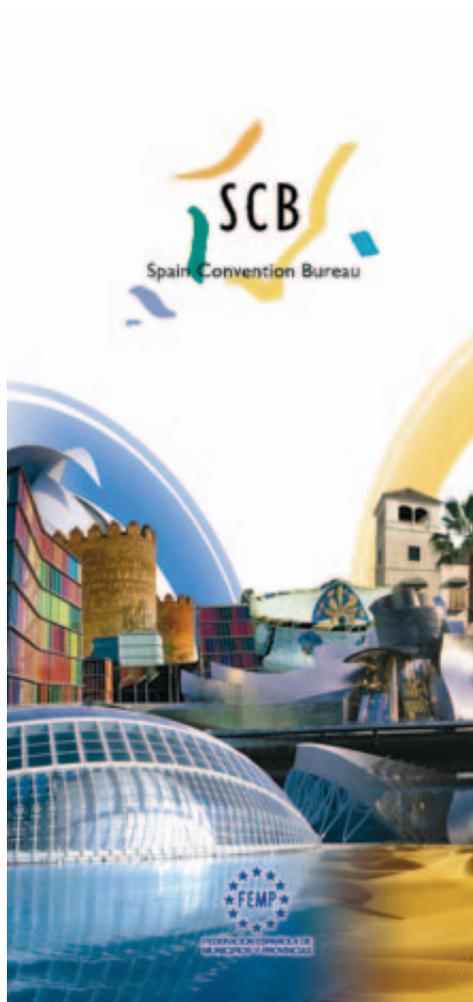
2010, más reuniones y participantes que nunca

A pesar de la crisis económica, el año 2010 fue más que bueno para el mercado del turismo de reuniones en España, al menos en lo que respecta a las ciudades que forman parte de la sección española del Spain Convention Bureau (SCB). El número de reuniones superó las 21.000 y el de participantes se acercó a los 3,5 millones.

El informe estadístico que elabora anualmente el SCB, desde el año 2000, muestra que durante el pasado ejercicio se organizaron un total de 21.382 reuniones, de las cuales algo más de la mitad (11.608) fueron Jornadas; un tercio (6.607) Convenciones; y casi un 15% (3.164) tuvieron el formato de Congresos.

Las ciudades del SCB acogieron a 3.428.554 participantes en estos eventos, distribuidos de la siguiente forma: casi 1,4 millones asistieron a Jornadas, el 40,53%; algo más de un millón a Congresos (31,5%) y casi un millón a Convenciones (28%).

Los datos del estudio también reflejan, ateniéndose al ámbito territorial de las reuniones, que la mitad de ellas tuvieron un alcance nacional y que una de cada cinco –el 22%– acogió también a participantes venidos de otros países. El 26% restante se circunscribió al ámbito regional de la ciudad anfitriona. Uno de cada tres participantes en congresos, convenciones o jornadas fueron extranjeros, lo que implica que el número de viajeros



internacionales que visitaron nuestro país con motivo de alguna reunión superó la cifra de 1,1 millones.

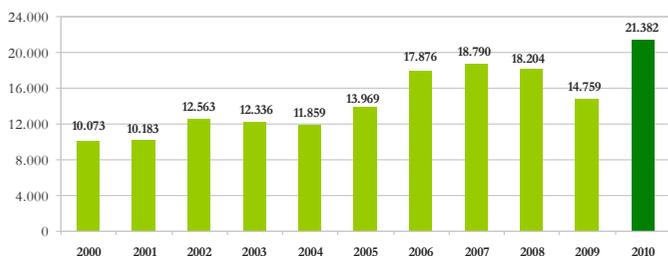
Los turistas internacionales del mercado de reuniones son fundamentalmente británicos, alemanes y franceses. También destaca la presencia de estadounidenses y de portugueses y, por su escasa afluencia, los venidos de América del Sur, apenas un 1,7%.

Madrid y Barcelona, destinos destacados

El informe del SCB viene a confirmar un año más el dato de que las dos grandes de ciudades españolas, Barcelona y Madrid, acogen el mayor número de reuniones (45%) y también de participantes (40,8%). De hecho, estas dos ciudades ocupan respectivamente el segundo y el sexto puesto en el ranking ICCA internacional correspondiente a 2010. El primer puesto lo ocupa Viena, el tercero París, el cuarto Berlín y el quinto Singapur. España es el tercer país en esta lista, detrás de Estados Unidos y de Alemania.

Siguiendo por segmentos de población, las ciudades situadas entre el medio millón y el millón de habitantes acogieron un 6% de los eventos, con un porcentaje de participantes que llega al 14% del total. Una cuarta parte de las reuniones (25%) se celebraron en ciudades con una población de entre los 200.000 a los 500.000 habitantes, con una significativa presencia también de asistentes (el 26% del total); mientras que las ciudades del

Evolución del número de reuniones



tramo 100.000 – 200.000 organizaron el 9,5% de las reuniones y recibieron al 10% de los participantes. Los destinos más pequeños de tamaño poblacional, por debajo de los 100.000 habitantes, aglutinaron un 13,5% de las reuniones y acogieron a cerca de un 9% de participantes.

Impacto económico

Una persona que acude a una jornada, convención o congreso organizado en un destino del SCB se gasta una media de 488 euros en la inscripción, otros 183 en el viaje y 94 en el alojamiento. Además, emplea otros 77,5 euros en gastos diarios, principalmente en alimentación –la mitad- en compras, transporte interno o entretenimiento.

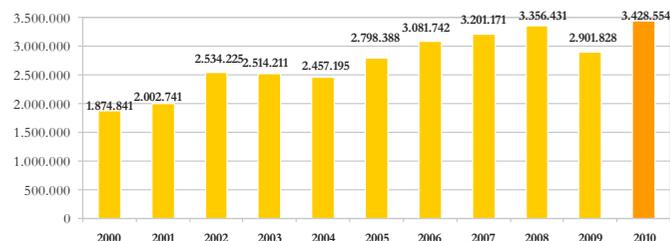
Estas cantidades individuales se traducen en cifras totales que reflejan un impacto económico (gasto directo) de algo más de 4.000 millones de euros, sumados los gastos de participantes y acompañantes. Los turistas internacionales aportaron unos 1.400 millones y los nacionales 1.700 millones. Los participantes locales también contribuyeron con un gasto estimado aproximado de 868 millones.

Otros datos de interés

El informe del SCB refleja, por otro lado, que el sector económico y comercial (21,58%) y el médico sanitario (20,85%) lideran el ranking de actividades de las reuniones celebradas en nuestro país. Les siguen el sector cultural (11,80%), en de la Universidad (8,67%), el sector público (7,66%) y el tecnológico (7,41%).

Los meses de marzo, abril, mayo, junio, septiembre, octubre y noviembre, son los preferidos por los organizadores de eventos;

Evolución del número de participantes



en estos meses se concentra casi el 80%. Las salas de hoteles, con el 36%, y los palacios de congresos, con el 24,5%, son las sedes más habituales. La duración de las reuniones no sobrepasa los dos días en el 62% de las ocasiones.

La valoración media de los participantes sobre la organización y servicios ofrecidos es alta: el 8,1 sobre diez para el alojamiento, un 7,74 en el caso de la organización global y las instalaciones y de un 7,85 cuando se pregunta por los servicios de la sede. La valoración de la ciudad que les acoge llega al 7,86, la mejor desde 2003, destacando el carácter y amabilidad de los ciudadanos, la oferta arquitectónica y monumental, la seguridad ciudadana, las infraestructuras de comunicaciones y accesos y la oferta cultural, por este orden ★

Impacto directo (gasto directo) en las ciudades del SCB

Participantes	1.048.532.309,06 €
Acompañantes	392.150.582,49 €
Turistas internacionales	1.440.682.891,55 €
Participantes	1.400.541.751,17 €
Acompañantes	318.988.681,39 €
Turistas nacionales	1.719.530.432,56 €
Participantes locales	868.909.864,20 €
Participantes	3.317.983.924,43 €
Acompañantes	711.139.263,88 €
Total	4.029.123.188,31 €

Gandía, Premio Nacional de Comercio Interior

El Ayuntamiento de Gandía ha sido el galardonado en la decimotercera edición de los Premios Nacionales de Comercio Interior, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, correspondientes a 2010. Los Ayuntamientos de Pamplona y Santander han recibido sendos accésit. Los Centros Comerciales Abiertos de Palencia, del Centro de León y de A Guarda (Pontevedra) y varios pequeños comercios de toda España han recibido igualmente, premios y accésit en esta convocatoria. Todos los proyectos premiados se mostraron en una exposición que permaneció abierta en Madrid durante diez días el pasado septiembre.

El Ayuntamiento de Gandía ha sido premiado por la puesta en marcha de varias iniciativas innovadoras: en primer lugar, la Agencia de Fomento de la Innovación Comercial, que ha llevado a cabo varias acciones orientadas al crecimiento del comercio en la ciudad; en segundo, la creación del Consorcio de las Comarcas Centrales; el Plan estratégico del desarrollo del turismo sostenible de las comarcas centrales valencianas; y el Plan de promoción socioeconómica y de ordenación territorial de las comarcas centrales valencianas.

Gandía cuenta además con una importante incidencia del asociacionismo comercial: en el municipio, entre otras, son activas la Federación de Comerciantes de Gandía, la Cooperativa Gandía Comercial, el Centro Histórico o la Unión de Comerciantes de Gandía.

Ciudad de servicios y destino turístico de interés, el municipio ganador tiene una estructura económica y productiva basada en el sector servicios, con una importante presencia del comercio minorista –que supone más de la mitad de su actividad terciaria-. El mercado potencial de consumo se extiende a las comarcas cercanas y se ve ampliado por los flujos turísticos, lo que consolida a la ciudad como la cuarta más importante de

la Comunidad Autónoma, sólo por detrás de las tres capitales de provincia.

En 2010 se cumplieron veinte años del Primer Plan de Renovación Urbana y del primer Plan de Acción Comercial de Gandía, con buenos resultados para el desarrollo de la actividad comercial en el municipio.

En cuanto a los Ayuntamientos de Pamplona y Santander, titulares de sendos accésit, el primero de ellos ha sido reconocido por su apuesta en la revitalización del comercio en el centro histórico –con acciones como peatonalización, promoción empresarial o mejora de la accesibilidad-. En el accésit a Santander han “pesado” sus actuaciones de mejora del urbanismo comercial, la dinámica empresarial y el desarrollo de nuevas formas de interrelación entre los agentes del sector comercial; el resultado ha sido una mejora de las zonas deterioradas y la reactivación del comercio en el centro histórico de la capital cántabra.

Premios desde 1997

Los Premios, que desde el Ministerio impulsa la Dirección General de Comercio Interior –responsable también de la organización de la exposición- fueron creados en 1997 con el objetivo de reconocer tanto la especial labor de los Ayuntamientos en sus actividades de renovación urbana comercial en el centro de las ciudades, como el importante trabajo de los pequeños comercios en sus actividades de desarrollo comercial y modernización empresarial mediante la mejora tecnológica y el aprovechamiento de las sinergias entre ellos. En 2008 se unió a estas dos categorías una tercera, la de centros comerciales abiertos, destinada a premiar el asociacionismo comercial bajo este formato.

En esta edición, los premios aparecen contemplados en el Plan de Mejora de la Productividad y la Competitividad del Comercio 2009-2012 ★



Calle comercial en el centro urbano de Gandía.

Nueva estrategia de Administración Electrónica

La conexión entre las tres Administraciones es un elemento clave en el nuevo impulso de la Administración. Por ello es prioritario reforzar el compromiso de las Comunidades Autónomas y de los Ayuntamientos y mejorar los mecanismos de coordinación entre los distintos niveles de gobierno en la prestación de servicios electrónicos a los ciudadanos.

En la actualidad, más de 2.300 procedimientos y servicios de la Administración General del Estado están adaptados a la Ley y pueden realizarse ya por medios electrónicos, lo que supone aproximadamente el 90% del total y un 99% de la tramitación global anual. El siguiente paso importante es conseguir que las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales completen su adaptación a la normativa.

El Consejo de Ministros ha estudiado un informe del Vicepresidente de Política Territorial sobre el balance del desarrollo de la Administración Electrónica y sus retos de futuro, que se plasmarán próximamente en una estrategia con un horizonte de actuación hasta el año 2015.

El documento analiza la evolución de estos servicios desde la aprobación de la Ley de Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, de 2007. En este sentido, destaca el fuerte impulso registrado en los últimos años en España, hasta llegar a situarse entre los diez países del mundo más avanzados en este ámbito, y el quinto a escala europea, según las últimas evaluaciones realizadas por la ONU y la UE.

Entre los ejemplos que destaca el documento está el liderazgo español en el desarrollo de la firma electrónica: a finales de 2010 se habían expedido más de dos millones de certificados a personas físicas y cuatrocientos mil a entidades jurídicas, aunque su uso está bastante más extendido entre las grandes empresas que entre pymes, autónomos y ciudadanos en general.

En estos momentos existen ya más de veinticuatro millones de DNI electrónico y la previsión es alcanzar a toda la población en 2015. La Agencia Tributaria, la Dirección General de Tráfico y la Seguridad Social usan ya la notificación electrónica, que, entre



otras ventajas, permite ahorrar cien millones de euros al año. Una de cada dos declaraciones de la Renta se presentó este año por medios telemáticos, un 15 por 100 más que el año pasado, y el servicio 060 de atención al ciudadano, ya sea en sus ventanillas virtuales o en la atención telefónica, gana actividad.

Más usuarios entre los jóvenes

Según las últimas estadísticas de Eurostat, la relación de los españoles con las Administraciones a través de internet ha alcanzado ya la media europea, y en el caso de los jóvenes la posición es superior. El reto es mejorar estos resultados, para lo que se están llevando a cabo medidas y campañas para impulsar el conocimiento y uso de la administración electrónica por parte de los ciudadanos y las empresas.

La cooperación entre las distintas Administraciones debe ser igualmente un elemento clave en el desarrollo futuro de la Administración Electrónica. Entre otros campos, en el uso compartido de las infraestructuras de comunicaciones desarrolladas por el Gobierno, como la red SARA (que conecta los Ministerios, las Comunidades Autónomas, las universidades y tres mil municipios), el sistema de intercambio electrónico de datos, la pasarela de pagos o el registro electrónico común. En 2010 se completó el proceso de firma de convenios de colaboración con todas las Comunidades Autónomas para que puedan acceder a estas infraestructuras y se continúa avanzando en el caso de las Entidades Locales.

Las ayudas del Plan E han contribuido, por otra parte, al desarrollo de la Administración Electrónica en las Entidades Locales, con proyectos que han supuesto un esfuerzo presupuestario superior a los 218 millones de euros 

Las finalistas promueven la Asociación Ciudades Culturales 2016

Antes de que finalice este año 2011 se constituirá la Asociación de Ciudades Culturales 2016, un grupo formado por las cinco capitales finalistas a la Capitalidad Europea 2016: Burgos, Córdoba, Las Palmas de Gran Canaria, Segovia y Zaragoza. Así lo acordaron representantes de todas ellas en una reunión celebrada en Córdoba el pasado 19 de septiembre.

En el encuentro, en el que actuó como anfitrión el Alcalde de Córdoba, José Antonio Nieto, participaron los Alcaldes de Burgos, Javier Lacalle, y de Segovia, Pedro Arañuetes, la Delegada de Educación, Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, María Isabel García Bolta, y la Concejala de Fomento y Turismo de Zaragoza, Lola Ranera, así como técnicos otros técnicos de estos Ayuntamientos.

Según lo acordado en este encuentro, el objetivo de la Asociación será aprovechar la fortaleza cultural de las cinco ciudades finalistas para desarrollar proyectos conjuntos que brinden una oferta competitiva y complementaria. Además, los participantes destacaron que el trabajo conjunto partirá siempre de un "*sello de identidad cultural, seña de identidad de cada uno de los municipios*". Bajo ese sello de calidad, los Ayuntamientos que compondrán la asociación tendrán como prioridad desarrollar proyectos culturales clave para cada una de las ciudades que compitieron por ser Capital Cultural Europea en 2016; de hecho, la prioridad es desarrollar los proyectos con los que compitieron para ser Capital Europea.

En cuanto al calendario de actuaciones, en Córdoba quedó fijada, para antes de final de año, la constitución de la Asociación Ciudades Culturales 2016. Para entonces se habrá fijado también una programación conjunta de actividades para 2012, actividades con las que los cinco municipios reivindicarán el valor de la cultura como eje de desarrollo económico y social. La primera reunión temática quedó fijada



Los Alcaldes y técnicos de las ciudades participantes en la futura Asociación, tras la reunión celebrada en Córdoba.

para la primera semana de octubre. Además, los participantes solicitaron de manera conjunta al Ministerio de Cultura el informe y las conclusiones de la investigación realizada en relación con la concesión de la Capitalidad Europea 2016.

La creación de una red de ciudades culturales ha tomado como modelo al grupo de ciudades británicas cuyos proyectos también quedaron finalistas cuando se designó a Liverpool Capital Europea de la Cultura 2008.

Quince candidatas y seis finalistas

En septiembre de 2010, un jurado compuesto por trece personas elegía como finalistas en la carrera por la Capitalidad Cultural Europea 2016 a seis ciudades –las cinco que ahora preparan la Asociación y la que finalmente resultó ganadora, San Sebastián– entre las quince presentadas. En ese primer corte quedaron descartadas Santander, Pamplona, Tarragona, Alcalá de Henares, Cáceres, Cuenca, Málaga, Murcia y Oviedo.

El Consejo de Ministros de la UE viene concediendo el título de Capital Cultural Europea desde 1985. Cada año se eligen dos ciudades en dos Estados miembros para garantizar así la participación de la totalidad de países. Polonia y España serán los Estados con Capital Cultural Europea en 2016.

Desde su entrada en la UE, nuestro país ha recibido este título para tres ciudades: Madrid, en 1992; Santiago de Compostela, en 200; y Salamanca en 2002 ★

Responsables locales y regionales de la UE, protagonistas del diálogo con los vecinos del Este

Alcaldes y responsables políticos regionales de la Unión Europea abrieron el diálogo con sus socios y vecinos de ciudades y regiones de la Europa Oriental durante la celebración en Poznan, a comienzos del pasado septiembre, de la Conferencia Anual de Entes Regionales y Locales de la Asociación Oriental y la UE (CORLEAP), una plataforma creada por el Comité de las Regiones de la que forman parte 36 electos de la UE y de Armenia, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania.

La iniciativa CORLEAP tiene como objetivo promover la cooperación transfronteriza y dar voz en esta materia a los Gobiernos Locales y Regionales en el marco del partenariado oriental de la Unión; entre los miembros de la Conferencia figura el español Ramón Luis Valcárcel, Presidente de la Región de Murcia y primer Vicepresidente del Comité de las Regiones, que tiene como socio en la iniciativa al Alcalde de Dilijan (Armenia), Armen Santrosyan.

La evolución de las políticas de vecindad de Europa tiene una incidencia directa sobre las prosperidad y la estabilidad de la Unión. Por ello, la UE lanzó, ya en 2008, el partenariado oriental, una serie de medidas para reforzar las relaciones de la Unión Europea con estos seis países vecinos y favorecer acuerdos globales de libre cambio y de liberalización progresiva del régimen de visados. CORLEAP fue el organismo creado por el Comité de las Regiones para apoyar este proyecto.

En Poznan, el pasado 8 de septiembre, durante el acto inaugural de la Conferencia, el Comisario Europeo de Ampliación y de Política de vecindad de la UE, Stefan Füle, se manifestó a favor de la iniciativa y dijo en su intervención *"estoy convencido de que esta nueva plataforma se convertirá en un centro importante de cooperación entre Gobiernos Territoriales de la UE y las de los países socios de la zona oriental"*.

Por su parte, la Presidenta del Comité de las Regiones, Mercedes Bresso, destacó la dimensión local y regional del parte-



nariado oriental: *"reforzar las relaciones con nuestros vecinos del Este no es sólo una cuestión que afecte a los Gobiernos nacionales y a instituciones europeas; si queremos sostener la democratización y el respeto de los valores europeos, hemos de colaborar con todos los niveles de gobierno, incluidos el local y el regional,*

así como con la sociedad civil".

El trabajo desarrollado a lo largo de la jornada de la Conferencia culminó con la adopción de una declaración en la que los miembros de CORLEAP pidieron que las colectividades regionales y locales puedan intervenir desde el principio en el partenariado oriental y reclaman una financiación más importante de los proyectos orientados a reforzar la democracia local, los derechos humanos en los ámbitos local y regional y la participación de los ciudadanos. Piden igualmente que los nuevos acuerdos bilaterales se negocien entre la UE y los países socios orientales contengan secciones dedicadas específicamente al reforzamiento de la autonomía local y regional. Estas y otras demandas fueron presentadas, posteriormente, por la Presidenta Bresso a los Jefes de Estado y de Gobierno en el marco de la cumbre sobre partenariado oriental, celebrada a finales de septiembre.

Los ciudadanos y la cooperación transfronteriza

El responsable de la Región de Gran Polonia, Marek Woźniak, expresó en su intervención de bienvenida las ventajas para los ciudadanos de la cooperación transfronteriza. Según sus pala-

El Observatorio ofrece datos actualizados sobre los lugares de culto, sistematiza la normativa, elabora guías de apoyo e identifica buenas prácticas de gestión de la diversidad religiosa

bras "la ciudad de Poznan es uno de los símbolos de la lucha de Polonia por los valores europeos y, recientemente, se ha hecho célebre por su apertura al diálogo internacional. En gran Polonia hemos apoyado con entusiasmo los principios de cooperación y de diálogo reforzados con los Gobiernos Locales de los países de Europa del Este y del Cáucaso del Sur, y podemos presentar ya una serie de proyectos conjuntos puestos en marcha, principalmente con Georgia y Ucrania".

Objetivos de CORLEAP

En Poznan se acordó que CORLEAP se celebrará con carácter anual aunque, de manera regular, se organicen reuniones temáticas en las que se facilite el intercambio de propuestas de proyectos, de buenas prácticas y de experiencias. De esta forma, CORLEAP espera convertirse en el eje de la cooperación directa entre ciudades y regiones de la UE y de los países vecinos orientales.

Los objetivos de la Conferencia se agrupan en tres capítulos: en primer lugar, permitir a las Entidades Territoriales contribuir a la puesta en práctica del partenariado oriental de la UE; en segundo, estimular la cooperación entre las Entidades Territoriales de la UE y sus países socios en Europa Oriental y poner en valor ejemplos de cooperación y de gobernanza multinivel; y, finalmente, animar una reforma interna y el reforzamiento de las capacidades de los ámbitos local y regional de los países socios del este ★



Desarrollo de la Conferencia.

Desarrollo sostenible: objetivo local y regional en la Estrategia Europa 2020

La Presidenta del Comité de las Regiones, Mercedes Bresso, ha vuelto a destacar el papel decisivo de los Gobiernos Locales para alcanzar los objetivos de la Estrategia Europa 2020; así lo manifestó en el acto de apertura de la Convención Europea de ICLEI, la asociación mundial de Gobiernos Locales que apuestan por el desarrollo sostenible, en la que se dieron cita los responsables locales con mayor compromiso por la sostenibilidad y que se celebró en Bruselas los pasados 12 y 13 de septiembre. En el acto inaugural también participó el Comisario Europeo de Medio Ambiente, Janez Potocnik.

Según destacó la Presidenta, sólo la participación plena de los territorios puede concretar los compromisos adquiridos por la Unión Europea en materia de desarrollo sostenible y promover un nuevo modelo de crecimiento para la Unión; añadió que es conveniente movilizar ampliamente las energías sobre el terreno teniendo en cuenta las iniciativas eficaces para intensificar la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre Administraciones. A estos efectos, tanto los pactos territoriales como el Pacto de Alcaldes constituyen un punto de referencia para los actores locales decididos a colaborar a favor del crecimiento y de la promoción de una economía verde. En este sentido, Bresso propuso la participación activa de ciudades y regiones en las negociaciones sobre el clima y reconocer así el papel fundamental en materia de crecimiento sostenible, promoción de la economía verde y lucha contra la pobreza.

Alianza Europea de ciudades para la inclusión del colectivo gitano

Alcaldes procedentes de ciudades de 47 países miembros del Consejo de Europa se comprometieron en Estrasburgo, durante la celebración de la Primera Cumbre de Alcaldes sobre el colectivo gitano, a impulsar la creación de una Alianza Europea de Ciudades y Regiones para la inclusión de los romanís, con el objetivo de mejorar la situación de la población gitana mediante un trabajo continuado.

En el texto emitido como Declaración Final tras la Cumbre se destaca que *"el futuro de una sociedad europea democrática requiere la incorporación y la participación de todos los ciudadanos, incluidos los romanís, en los procesos de construcción democrática y pleno desarrollo de sus comunidades, con todos los derechos y responsabilidades que ello comporta"*. Dicha Declaración parte de la constatación de que *"los electos locales y regionales son responsables de asegurar el bienestar y garantizar los derechos básicos de todos aquellos que viven en sus comunidades, sin tomar en consideración su origen o cultura"*.

En la Cumbre quedó constituido un grupo de lanzamiento cuya actividad consistirá en preparar la puesta en marcha de esta nueva red europea. Las seis regiones y ciudades que forman este grupo de trabajo son Auverbilliers (Francia), Kavarna (Bulgaria), Málaga y la Comunidad de Madrid (España), Heraklion (Grecia) y el Distrito Quinto de la ciudad de Bucarest (Rumanía).

En la Declaración Final se hizo un llamamiento a los responsables locales y regionales para favorecer la creación de redes de ámbito nacional para el trabajo con colectivos gitanos en aquellos Estados en los que aun no existan estas estructuras de trabajo.

La Cumbre, celebrada el pasado 22 de septiembre fue organizada por el Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa (CPLRE) en colaboración con la Representación Especial de la Secretaría General para cuestiones sobre Romanís del Consejo de Europa, el Ayuntamiento de Estrasburgo, el Minis-

terio de Asuntos Exteriores de Francia, la Comisión Europea y la Fundación Open Society.

Evitar la exclusión

La Cumbre de Alcaldes reunió a 300 asistentes entre políticos locales y regionales, representantes de organizaciones gitanas, de Administraciones Territoriales y de la sociedad civil, así como socios institucionales europeos; todos ellos debatieron sobre la exclusión y la discriminación que persisten hacia el colectivo romaní en municipios y regiones de toda Europa, exclusión y discriminación que tienen, como signos más visibles la marginación de los gitanos y sus dificultades para el acceso a la educación, a los cuidados y la salud o al empleo. También se ven afectados por los prejuicios, la desconfianza, e incluso los discursos de odio y rechazo contra ellos, según subrayaron los participantes, que mostraron su inquietud por el hecho de que esta situación que se va agravando hace preciso encontrar soluciones con urgencia.

De cara a la futura Alianza Europea, la Cumbre hizo una llamada a municipios y regiones a reflexionar sobre la forma de poner en marcha las recomendaciones del Consejo de Europa en esta cuestión.

En la Declaración Final también se formula una invitación a la Comisión Europea a unirse y a apoyar esta iniciativa, en la línea con sus prioridades de inclusión del colectivo gitano *"porque estamos convencidos de que esto ayudará a la UE a alcanzar sus objetivos en este campo"* ★



Celebración, en Estrasburgo, de la Cumbre de Alcaldes, el pasado 22 de septiembre.

La internacionalización de las ciudades

La acción exterior de los Gobiernos Locales como un fenómeno de interés creciente entre éstos, fue uno de los temas que, a lo largo de tres jornadas, analizaron expertos, representantes y técnicos locales en el marco del seminario "La acción exterior de los Gobiernos Locales: la internacionalización de las ciudades", celebrado en Madrid los pasados 14, 15 y 16 de septiembre. El Seminario, que forma parte del Plan FEMP de Formación de este año, ha contado con la colaboración de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAPP). El Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva, fue el encargado de inaugurar este encuentro, que clausurará el Director de la FIAPP, Antonio Fernández Poyato.

El Seminario se organizó con los objetivos de profundizar en la acción exterior de los Gobiernos Locales, estudiar las dinámicas de la labor de trabajo que las ciudades han emprendido en el ámbito internacional y, finalmente, conocer y difundir las diversas prácticas que en materia de relaciones internacionales desarrollan actualmente los Gobiernos Locales españoles.

Los debates celebrados en el foro han girado en torno a cuestiones como la gobernanza multinivel, la política exterior y el Go-



bierno Local; Gobierno Local y acción exterior; relaciones internacionales y cooperación descentralizada; heterogeneidad de la acción exterior local, instrumentos para la acción exterior de las ciudades; acción exterior como herramienta de desarrollo local; marketing territorial; diplomacia de ciudades –la acción a favor de la paz de los Gobiernos Locales; las redes internacionales de ciudades; y también los hermanamientos como práctica de acción exterior ★

La FEMP y ULAI colaboran en la formación de jóvenes líderes

El pasado 12 de septiembre la sede de la FEMP acogió un encuentro hispano-israelí en el que participaron representantes de la Federación –encabezados por los Alcaldes de Valladolid, Javier León de la Riva, y Segovia, Pedro Arahuetes- y una delegación



constituida por quince jóvenes líderes, electos locales israelíes y responsables de la Unión de Autoridades Locales de Israel (ULAI).

El Encuentro, que ha contado con el apoyo de la Casa Sefarad, ha permitido crear lazos entre los miembros de ambos grupos para desarrollar un proyecto a largo plazo, facilitar el intercambio de experiencias y ayudar a elegir un proyecto de carácter social que será desarrollado en dos localidades de ambos países, basado en la experiencia de los Alcaldes españoles e israelíes.

En marzo del próximo año, los grupos creados en este encuentro presentarán sus ideas y sus planes de acción en una videoconferencia; en septiembre, está previsto que los Alcaldes españoles viajen a Israel con los jóvenes líderes para presentar el desarrollo y progresos conseguidos. Se prevé una reunión de seguimiento similar en septiembre de 2013; en el mismo mes de 2014 se hará una presentación en Israel y/o en España de los proyectos terminados ante un funcionario de ambos Gobiernos y los respectivos Alcaldes.

Los Gobiernos Locales mantienen su compromiso con la cooperación

Los Gobiernos Locales españoles están comprometidos con la solidaridad y seguirán contribuyendo a la erradicación de la pobreza, la defensa de la igualdad de oportunidades y el fomento del desarrollo de los pueblos y ciudades del Sur, a pesar de la crisis económica. Así expresó su postura la FEMP durante la Semana de la Cooperación, previa a la celebración del Día del Cooperante, el 8 de septiembre.



Bajo el lema "El valor de dar futuro", la Semana estuvo centrada este año en los movimientos políticos y sociales que se han producido en la ribera sur del Mediterráneo y que se han denominado "Primaveras Árabes". Las prioridades de la cooperación española en estos países se centra en la gobernabilidad democrática, las políticas de género, el fortalecimiento del tejido económico y la creación de redes con las sociedades civiles locales.

Durante esos días se celebraron otros actos en las calles, dirigidos a los niños y jóvenes, con el fin de poner de manifiesto que la Educación para el Desarrollo no es sólo cuestión de adultos, sino que es preciso comenzar desde pequeños a través del teatro, las actividades colaborativas, talleres de reciclaje y otras actividades, a conocer, respetar y valorar otras culturas.

Asimismo, tuvo lugar la entrega del III Premio Nacional de Educación para el Desarrollo "Vicente Ferrer" a 15 centros de enseñanza de diferentes comunidades autónomas; la escritora nicaragüense Gioconda Belli pronunció una conferencia en la AECID y

el padre Bartomeu Melià, Premio Bartolomé de las Casas, ofreció una ponencia sobre la cultura guaraní en la Casa de América.

En el acto de presentación de la Semana, la Directora de Internacional y Cooperación de la FEMP, Juana López, que acompañó a la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Soraya Rodríguez, reveló que, según la información recopilada por esta Federación, la Ayuda Oficial al Desarrollo de los Gobiernos Locales españoles en 2010 alcanzó la cifra global de 121 millones de euros, con un descenso respecto a 2009 provocado por la crisis y de los primeros planes de austeridad puestos en marcha por las Entidades Locales. En total son más de mil las Entidades Locales que realizan contribuciones para acciones de cooperación y un buen número de ellas destinan a este tipo de actuaciones el 0,7% de su presupuesto propio.

La representante de la FEMP alabó el trabajo que realizan los cooperantes – *"son los principales nexos de unión entre nuestros pueblos y ciudades y las comunidades del Sur"*, y se refirió tam-

Las Entidades Locales españolas destinaron 121 millones de euros en 2010 a la cooperación al desarrollo, según avanzó la FEMP

bién a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a la necesidad de debatir y reflexionar sobre cómo reforzar aún más esta agenda común y ser más eficaces en el reparto de ayudas. *"El impulso crítico de la ciudadanía está en el origen de la cooperación local, parece razonable que ese mismo impulso guíe el debate sobre el futuro de nuestra cooperación"*, afirmó.

Del mismo modo, mostró su confianza en que los avances logrados en las últimas décadas en materia de cooperación local al desarrollo se consoliden, *"porque nuestro compromiso es firme"* y *porque reforzar esta labor "es el mejor homenaje que podemos hacer a los y las cooperantes"*. No obstante, recordó las dificultades que afrontan actualmente los Ayuntamientos y las Diputaciones en materia económica, que se ha traducido en una reducción de los fondos destinados a cooperación por parte de algunas Entidades Locales.

Una obligación de justicia social

Estas palabras de compromiso fueron refrendadas por la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Trinidad Jiménez, días después, coincidiendo con el Día del Cooperante y el final de la Semana, asegurando que la situación económica no va a afectar a la firme convicción del



La FEMP estuvo en el acto de presentación de la Semana, con la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Soraya Rodríguez.

Gobierno de que la solidaridad internacional es una obligación de justicia social. Al respecto, recordó que en 2011 la ayuda oficial al desarrollo será más del doble de la que había en 2004, pasando de 1.900 millones de euros a casi 4.200 millones.

Trinidad Jiménez explicó que la cooperación española trabaja en dos ámbitos fundamentales: América Latina y la ribera sur del Mediterráneo, donde se está ajustando la cooperación española a los cambios ocurridos durante la primavera árabe, destacando también el aumento de la ayuda a los países del África Subsahariana, donde hace siete años se dedicaba el 12% de nuestra ayuda a la región y hoy es de 1.350 millones de euros, lo que supone un 27%. Igualmente, ha resaltado la puesta en marcha este año del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE), que sustituye al Fondo de Ayuda al Desarrollo.

Respecto a la situación en el Cuerno de África, la Ministra trató el tema durante su conversación con cooperantes españoles que desarrollan su labor en Kenia, Somalia y Etiopía, interesándose por el trabajo que realizan las ONGs para el Desarrollo (ONGDs) en el terreno, la situación de las personas que están en los campos de desplazados y fuera de éstos, la coordinación con otros actores en

la zona o la labor que las ONGDs desarrollarán a medio y largo plazo, entre otras cuestiones ★

Josep Roig

Secretario General de Ciudades y
Gobiernos Locales Unidos (CGLU)



“Municipios de todo el mundo están asumiendo mandatos sin recursos y responsabilidades sin competencias”

El pasado 1 de septiembre Josep Roig iniciaba su andadura como Secretario General de la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), con el difícil reto de impulsar el movimiento municipalista y reforzar el papel de las ciudades en un marco global de crisis económica y ante nuevos planteamientos y perspectivas en los sistemas de gobernanza. En este escenario, difícil y complejo, la organización que gestiona sigue apostando por la descentralización y recordando que es en las ciudades donde las sociedades pueden resolver sus crisis.

Recién incorporado a la Secretaría General de CGLU ¿Cuáles serán las principales líneas de trabajo de su mandato?

CGLU es la red global de los Gobiernos Locales y Regionales. Agrupamos a los Gobiernos Locales y a las redes y asociaciones de Gobiernos Locales y Regionales que creen en la interrelación entre la gobernanza local y la global. Actuamos de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo. Queremos influir en la visión, en la estrategia y en las decisiones de los Gobiernos Nacionales y de las instituciones internacionales. Creemos, además, que las políticas globales pueden trasladarse a los Gobiernos Locales y a sus ciudadanos encontrando en este nivel algunas de las respuestas a los retos. El cambio climático es un claro ejemplo de ello; los retos globales requieren, al mismo tiempo, la actuación global y local.

CGLU debe impulsar esta red de redes para que sirva de canal de transmisión de ideas, conocimientos y políticas entre los Gobiernos Locales y los demás niveles de gobierno; sin olvidar, la necesidad de colaborar con otros actores globales, públicos y privados.

El movimiento municipalista ¿tiene peso efectivo en el orden sociopolítico mundial? ¿En qué ámbitos se percibe de manera más intensa?

El movimiento municipalista tiene un significativo peso en el orden sociopolítico mundial.

Lo primero que debemos reconocer es que nos encontramos en un momento de cambio en el sistema de gobernanza mundial que hemos establecido durante décadas. La ONU ha mostrado su déficit en los procesos de definición de un nuevo pacto climático mundial. La UE actualmente revela sus limitaciones en referencia a las deudas de los gobiernos nacionales y los sistemas financieros. Nos encontramos además frente a nuevas y complejas demandas como las planteadas por la “primavera árabe”, por las tecnologías de la información o por los cambios en los núcleos del poder económico con emergentes superpotencias.

Ante este marco difuso, aún de difícil descripción, vemos la necesidad de repensar el sistema de gobernanza para llegar a un sistema más participativo en la toma de decisiones y más inclusivo en la ejecución de las políticas y actividades.

Las ciudades y los Gobiernos Locales –unidos- han dado muestras de liderazgo en numerosos temas. Han sido las ciudades las que han recogido el reto de los científicos responsables del monitoreo del cambio climático y se han comprometido antes que las naciones a bajar sus huellas ambientales. Han sido los Gobiernos Locales los que defienden que el Internet es un Derecho Humano y buscan dar acceso a este servicio como lo hacen con el agua o la energía. Son las ciudades las que afirman que el desarrollo no sólo se compone de lo económico y de lo ambiental sino que también implica un respeto y promoción de la cultura. Son los Gobiernos Locales los que empiezan a reconocer el derecho a la ciudad como la expresión de los Derechos Humanos en el territorio en que habitan.

"Estoy convencido que el movimiento municipalista tiene un espacio ganado por lo ya caminado y posee muchos mensajes innovadores que presentar"

Estoy convencido que el movimiento municipalista tiene un espacio ganado por lo ya caminado y posee muchos mensajes innovadores que presentar.

En tiempos de crisis mundial ¿Qué papel están llamados a jugar municipios y ciudades?

Nuestra gran preocupación en CGLU es ver cómo las soluciones a la crisis pasan por una centralización en muchos países y recortes generalizados a las Administraciones Públicas.

Consideramos que los esfuerzos han de centrarse en asegurar que los servicios públicos lleguen a los ciudadanos, optimizando el uso de los recursos e inyectando capital al sistema productivo para generar crecimiento.

El papel de los Ayuntamientos es clave en ambos casos. En lo primero, una eficaz descentralización política-administrativa-financiera ha de permitir que los servicios básicos lleguen a los ciudadanos. En el segundo caso, la inyección de en obras de infraestructura locales es una de las pocas formas que tiene el Estado para brindar oportunidades de trabajo y fomentar un crecimiento económico.

¿Qué momento vive la democracia local en el mundo? ¿La descentralización avanza en su implantación o continúa siendo una "asignatura pendiente" en las agendas de los Gobiernos Nacionales de los Estados?

La democracia local va avanzando sin duda, pero queda mucho camino por recorrer. Mucho nos gustaría decir que esta está generalizada en el mundo. Pero ni siquiera la democracia a nivel nacional es generalizada. Según el último informe del *Economist Intelligence Unit* sólo en 26 países, de los 167 países en los que se hizo el estudio, se podría decir que gozan de una democracia plena - uno de ellos es España. Los otros 141 son democracias con fallas, sistemas híbridos o sistemas autoritarios. Sin embargo, en regiones como América Latina, los países que tenían Gobiernos Locales electos por elecciones universales pasaron de 3 hace 30 años a todos en la actualidad. En África, Asia y los países de Europa del Este la democracia local avanza –lentamente pero convencida- en su concepción y en su aplicación.



Roig, a la derecha, en primer término, durante la celebración en Rabat del Buró Ejecutivo de CGLU, donde fue designado para la Secretaría General de la organización.

CGLU defiende la democracia local como principio, no como una dádiva de otras Administraciones en términos de competencias sino como un derecho que tienen los ciudadanos de decidir sobre la administración de las cosas que afectan su vida cotidiana.

Esta es una conquista que va llegando a más habitantes de este planeta y que es la base de nuestra razón de ser: la Autonomía Local.

En un mundo cada vez más "urbano" ¿las ciudades cuentan con capacidad normativa y recursos

suficientes para cubrir los servicios que precisan sus habitantes?

Si observamos el crecimiento urbano a nivel mundial y las limitaciones de los recursos naturales y económicos, tal vez deberíamos asumir el objetivo de la llamada ingeniería gandhiana: "más con menos para más gente". Muchas ciudades, bien por su crecimiento explosivo o por el aumento de la demanda, pueden encontrarse en esta situación de verse obligadas a ofrecer más servicios con menos recursos para más gente. Ofrecer menos servicios con menos recursos y para menos gente no debería ser la solución. No es la solución que los ciudadanos esperan.

En general, los Gobiernos Locales no tienen capacidad normativa para asegurar ni la subsidiaridad ni la suficiencia financiera de los servicios que prestan. Sin embargo, deben asumir la responsabilidad de mejorar su gestión, a pesar de sus limitaciones. Miles de municipios por todo el mundo están asumiendo mandatos sin recursos y responsabilidades sin competencias. Será vital encontrar equilibrios y adoptar medidas que permitan a las Administraciones generar los ingresos necesarios para responder a las necesidades.

¿Cuáles son los principales retos que han de afrontar las ciudades? ¿Difieren mucho en función de las regiones del planeta?

Las ciudades comparten, en distintas partes del mundo, retos comunes pero también tienen sus retos específicos.

Los retos comunes provienen de la necesidad de afrontar problemas globales como, por ejemplo, la inclusión social, la lucha contra la pobreza o la sostenibilidad ambiental pero también tie-

"Las ciudades crecen porque ofrecen oportunidades y grandes expectativas. Cuando éstas no se cumplen, la ciudad y la sociedad entran en crisis"

nen un conjunto de retos similares derivados de las demandas de calidad de vida de sus respectivos ciudadanos. Los ciudadanos de cualquier ciudad buscan de manera similar oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales.

Las ciudades crecen porque ofrecen oportunidades y grandes expectativas. Cuando éstas no se cumplen, la ciudad y la sociedad entran en crisis. Sin embargo, las diferencias entre regiones en aspectos como el crecimiento y composición demográfica, nivel económico, nivel y tipo de urbanización, acceso a recursos escasos como el agua o la energía, entre otros, marcan fuertes diferencias.

Desde la perspectiva de CGLU ¿qué posibilidades de logro y en qué plazos ofrecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

Los Objetivos del Milenio son una propuesta mundial por lograr mejorar la calidad de vida de los ciudadanos más pobres de nuestro planeta. El establecimiento de esta responsabilidad y el trabajo en su obtención ya implica un logro para la solidaridad mundial.

Es muy probable que en muchos países no se cubran estas metas en los plazos originalmente propuestos, y esto puede ser grave, pero no es lo más importante. Lo verdaderamente grave sería abandonar el proyecto. Sería asumir una visión de *laissez-faire* y no tomar la responsabilidad de gobernar los Estados y las ciudades para lograr el bien común.

No hay como dejar hacer y dejar pasar. Debemos como Ayuntamientos mantener los objetivos claros y trabajar decididamente por la obtención de los ODMs.

Hemos de evaluar por qué no llegamos a cumplirlos y contribuir al pensamiento creativo y desarrollo de políticas a nivel internacional. En este sentido, participar en los debates internacionales, no es alejarse de las necesidades de los ciudadanos sino todo lo contrario

¿Qué pueden aportar al movimiento municipalista mundial las asociaciones y Federaciones Nacionales de municipios?

El movimiento municipalista mundial está conformado por asociaciones y Federaciones Nacionales de municipios y también

por ciudades individualmente hablando. Las aportaciones y las demandas de las federaciones nacionales son dos caras de la misma moneda. El movimiento asociativo mundial establece sus prioridades atendiendo a las demandas y encuentra respuestas en la creatividad de sus propios miembros. El trabajo de CGLU consiste en fertilizar el terreno para el diálogo, estimular la innovación y establecer un canal de comunicación permanente que permita a las asociaciones y a los Ayuntamientos conversar y encontrar soluciones.

Los problemas -la congestión, la delincuencia y la polución, por ejemplo- están en todas las urbes del mundo; pero también allí se encuentran las oportunidades para creación de riqueza, para la innovación y para la inspiración, que provienen de la interrelación y el contacto directo con las personas. Es aquí -en las ciudades- donde se produce la ciencia y el lugar de génesis de los cambios políticos, como por ejemplo en la "primavera árabe" o donde se gestan nuevos movimientos ciudadanos tales como el 15 M.

El otro papel importante que tiene el movimiento municipalista mundial es lograr presentar las visiones de los gobiernos locales en los organismos multilaterales. Pero este papel solo es una extensión del papel anterior. Es decir, las propuestas que se haga al sistema de gobernanza a nivel mundial provienen de los caldos de cultivo de innovación que son las ciudades ★



El Secretario General, con miembros de la Ejecutiva de CGLU, en junio pasado.

Garantías en el despliegue de redes de telefonía móvil

Desde 2006 el Servicio de Asesoramiento Técnico e Información (SATI) de la FEMP colabora con los Ayuntamientos para que el despliegue de red de telefonía móvil se realice con todas las garantías. En ese año se puso en marcha el Servicio SATI, y con ello se daba cumplimiento al compromiso asumido con la firma de las Recomendaciones de la Comisión Sectorial para el Despliegue de las Infraestructuras de Radiocomunicación (CSDIR).



Antena mimetizada con el entorno.

Esta Comisión está amparada en la Disposición Adicional nº 12 de la Ley General de Telecomunicaciones 32/2003, de 3 de noviembre: "(...) se creará un órgano de cooperación con participación de las Comunidades Autónomas para impulsar, salvaguardando las competencias de todas las Administraciones implicadas, el despliegue de las infraestructuras de radiocomunicación, en especial las redes de telefonía móvil y fija inalámbrica, de acuerdo con los principios de seguridad de las instalaciones, de los usuarios y del público en general, la máxima calidad del servicio, la protección del medio ambiente y la disciplina urbanística. (...)".

Las Recomendaciones citadas están incluidas en el Código de Buenas Prácticas del SATI y tratan de facilitar e impulsar el despliegue de infraestructuras de red de radiocomunicación y diseñar un procedimiento de referencia para el despliegue de infraestructuras de radiocomunicaciones que, respetando las competencias de cada Administración Pública, facilite y agilice la tramitación administrativa necesaria para llevar a cabo dicho despliegue.

En este contexto, el SATI asume el rol de asesoría bajo el espíritu de esas Recomendaciones y con el objeto de facilitar el despliegue con todas las garantías y en el marco de las competencias establecidas en la normativa. Por tanto, se puede afirmar que el SATI es el servicio gratuito que tiene la FEMP a disposición de las Entidades Locales para solventar las consultas que puedan tener en este ámbito.

Para ello, el SATI se estructura en cuatro áreas que se han considerado fundamentales en este ámbito: son las que corresponden a las cuestiones técnicas relacionadas con la instalación radioeléctrica propiamente dicha, al otorgamiento de licencias y régimen de control, a la gestión de la alarma social y a los aspectos sanitarios de las emisiones radioeléctricas, además de contar con una Coordinación en la FEMP. Así, el SATI ha acumulado una experiencia no desdeñable en el tratamiento de situaciones conflictivas.

En estos años de funcionamiento, el SATI ha trabajado activamente para dar a conocer el servicio promoviendo la adhesión al Código de Buenas Prácticas (CBP), la aplicación del Modelo de Ordenanza Municipal Reguladora de la Instalación y Funcionamiento de Infraestructuras Radioeléctricas, construyendo una base documental y jurisprudencial, respondiendo a más de 300 consultas y alimentando la página Web que permite acceder de manera inmediata a todas las informaciones y servicios:

www.femp.es/site/SATI

En este periodo, 1.160 Ayuntamientos se han adherido formalmente al CBP, gozando así de preferencia en la atención a sus consultas.

En este ámbito, el SATI proporciona una información clara, objetiva y basada en las evidencias científicas disponibles y en la normativa vigente, emitiendo dictámenes a petición de los Ayuntamientos sobre la pertinencia técnica del proyecto de instalación de infraestructuras y de los Planes de Implantación. Además, el SATI puede acudir a reuniones de trabajo con el equipo de Gobierno y con quienes éstos consideren oportuno dependiendo del caso concreto, realizar jornadas informativas o sociales para la ciudadanía y de formación para el personal de los Ayuntamientos o realizar informes ad hoc, todo ello siempre, a petición o de la mano de los Ayuntamientos ★



Plan de Acción 2011 – 2020

Los municipios, escenarios destacados del ahorro y la eficiencia energética

El alumbrado público, el transporte terrestre en vías urbanas, la edificación o la depuración de aguas residuales, son escenarios de actuación de especial relevancia para conseguir una reducción significativa del consumo de energía en nuestro país. En estos y otros ámbitos se centra la estrategia diseñada por el Gobierno para los próximos 10 años. La Administración Local, en especial los Ayuntamientos, tendrán mucho que decir y hacer en buena parte de las medidas previstas.

Los Ayuntamientos deberán buscar la eficiencia energética para ahorrar un 30% en iluminación y un 15% del consumo de las instalaciones de depuración de aguas

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, junto con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), hizo público recientemente el contenido del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2011 – 2020, un documento de 300 páginas que recoge los resultados de los planes anteriores, analiza los impactos socioeconómicos del Plan en términos de PIB y empleo, y muestra la situación actual, objetivos y las medidas futuras en cada uno de los sectores objetivo: Industria, Transporte, Edificación y Equipamiento, Servicios Públicos, Agricultura y Pesca y Transformación de la Energía.

De aquí a 2020, los Ayuntamientos deberán seguir aplicando políticas de eficiencia energética para conseguir un ahorro del 30% en iluminación o del 15% del consumo de las instalaciones de depuración de aguas; al mismo tiempo, las ciudades tendrán que realizar estudios integrales de movilidad sostenible y promocionar aún más el uso de la bicicleta; favorecer el desarrollo y la movilidad de los vehículos eléctricos en las vías urbanas y, además, en materia de edificación, impulsar la mejora de la eficiencia energética, tanto de las instalaciones térmicas de los edificios públicos, como de la iluminación interior.

Transporte

El sector del transporte es el mayor consumidor de energía de España y supone en su conjunto el 39% del consumo de energía final. Dentro de este sector, el transporte por carretera representa el 80% del consumo. Buena parte de los problemas generados por el transporte terrestre, entre ellos, las emisiones de gases de efecto invernadero, se dan en los entornos urbanos, es decir en los municipios de más de 50.000 habitantes, donde vive más de la mitad de la población española.

Por ello, el enfoque básico de la estrategia de ahorro y eficiencia energética se articula en un conjunto de actuaciones, agrupadas en tres bloques de medidas: acciones encaminadas a favorecer el cambio modal en la movilidad de las personas y mercancías, acciones dirigidas a la renovación de las flotas y otras encaminadas al uso más eficiente de los medios de transporte.

El Plan del Gobierno contiene varias actuaciones que tienen mucho que ver con las políticas municipales, como la integración de la movilidad sostenible en la ordenación y planificación del territorio, con criterios de sostenibilidad, la promoción del

urbanismo de proximidad o el fomento del transporte público y del no motorizado, entre otras. Todo ello, en un escenario en el que los expertos apuntan que de aquí al año 2020 se producirá un incremento gradual y progresivo, de unos 5 puntos porcentuales, del transporte colectivo de viajeros, tanto urbano como interurbano, con respecto al año de referencia 2007, hasta representar el 25,4% del tráfico terrestre total de pasajeros.

Movilidad urbana sostenible

El objetivo de esta medida es actuar sobre la movilidad urbana para conseguir cambios sustanciales en el reparto modal, con una mayor participación de los medios más eficientes de transporte, en detrimento de la utilización del uso del vehículo privado de baja ocupación. Al mismo tiempo, se trata de fomentar el uso de modos no consumidores de energía fósil, como la marcha a pie y la bicicleta.

Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) deberán ajustarse a lo establecido en la Ley de Economía Sostenible –y a los instrumentos de planificación que les afecten, así como a la Estrategia Española de Movilidad Sostenible. De esta forma, se pretende que todas las ciudades con más de 50.000 habitantes y la mayoría de aquellas que tengan la categoría de gran ciudad



Para 2020 se prevé un ahorro medio del 30% de su consumo de energía en iluminación en las ciudades de más de 25.000 habitantes.



Los Ayuntamientos deberán implantar servicios de bicis de uso público hasta conseguir que existan unas 150.000 unidades en 2020.

realicen estudios integrales que promuevan actuaciones para hacer posible un cambio modal que facilite la utilización de medios de transporte menos consumidores de energía. A día de hoy, la mayoría de las ciudades han realizado estudios PMUS, por lo que el horizonte temporal de esta medida sería el año 2012.

En lo que respecta al uso de la bicicleta, los Ayuntamientos deberán diseñar e implantar servicios de bicis de uso público hasta conseguir que en 2020 existan unas 150.000 unidades de este tipo a disposición de los ciudadanos. La promoción de la bici comenzó en 2005 y una gran parte de las ciudades ya disponen de sistemas de préstamo de bicicletas.

Los responsables municipales también tendrán que realizar estudios de evaluación de resultados de las medidas acometidas y acometer programas de formación dirigidos a los gestores de movilidad y técnicos encargados de desarrollar los PMUS. Esta actuación se habilitó en 2008, pero su implantación hasta la fecha ha sido escasa, por ello se justifica el mantenimiento de esta actuación hasta el año 2020.

Las Entidades Locales intervendrán, además, en calidad de colaboradores, en las medidas tendentes a fomentar el cambio modal en el transporte de trabajadores, mediante la elaboración y aplicación de ordenanzas municipales coherentes con los PMUS.

Servicios públicos: alumbrado y agua

En 2010 había 4,8 millones de puntos de luz que iluminaban las calles y espacios abiertos de nuestros pueblos y ciudades, con una potencia media de 180W y 4.200 horas de utilización anual y un consumo de electricidad de 3.629 GWh/año. El 95%



El Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007 – 2015 prevé la construcción de mil nuevas EDAR, con una mejora del 15% en el consumo de energía.

de este alumbrado exterior corresponde a instalaciones propiedad de los Ayuntamientos.

El alumbrado exterior, junto con el suministro de agua a la población, donde se incluye la potabilización, el abastecimiento y la depuración en municipios, constituyen los dos ejes principales de la estrategia del Plan de Acción 2011 – 2020 en lo que respecta al sector servicios. Un sector que ha experimentado un importante crecimiento en los últimos 15 años, asociado al desarrollo urbanístico producido en buena parte de los municipios españoles.

A la cifra del consumo del alumbrado hay que añadir el correspondiente a la red de semáforos, cerca de 300.000 unidades, que consumen unos 165 GWh/año. La diferencia está en si se trata de lámparas incandescentes o unidades con tecnología LED. Estas últimas consumen casi una cuarta parte menos que las otras. De ahí, el esfuerzo desarrollado para cambiar unas por otras en muchos municipios. La aplicación de un programa de ayudas directas del IDAE, comenzado en 2008, ha permitido una importante renovación de este tipo de instalaciones por parte de los Ayuntamientos y que ahora se pueda estimar en tan sólo el 30% el parque de semáforos que queda por transformar.

Si hablamos del líquido elemento, las necesidades de abastecimiento de agua para uso humano y la posterior depuración se estiman entre los 160 y los 180 litros por persona y día. En 2010 había en España 2.950 EDAR para el tratamiento de aguas de origen urbano, 600 más que en 2004, lo que viene a resultar que al menos el 95% de la población está conectada a algún sistema de depuración. El caudal de agua de

La FEMP colabora directamente en la implantación de medidas sobre alumbrado público y depuración de aguas en los municipios españoles

abastecimiento urbano es de unos 1.700 hectómetros cúbicos anuales y el volumen de agua residual tratada de 4.450 hm³. Para que estos dos servicios pudieran prestarse adecuadamente, fue necesario consumir 2.672 GWh el pasado año.

Alumbrado exterior

El Plan del Gobierno destaca que la experiencia piloto desarrollada en los Ayuntamientos de Alcorcón, Soto del Real y Teruel para adecuar sus instalaciones de alumbrado exterior, ponen de manifiesto el elevado potencial de ahorro en el consumo eléctrico, del orden del 45%, la capacidad de reducción de la contaminación lumínica y las amplias posibilidades de regulación y control de encendidos y apagados. Ese potencial de ahorro permite, en términos económicos, efectuar inversiones con un periodo de retorno simple inferior a seis años, lo que resulta idóneo para el negocio de las empresas de servicios energéticos.

Esas experiencias han llevado a diseñar un programa de adecuación del alumbrado en las ciudades de más de 25.000 habitantes -295 ciudades y 2.300 GWh/año- contando con la participación de las mencionadas empresas de servicios energéticos (ESE). Una estrategia que el Gobierno considera válida para el resto de Ayuntamientos que quieran emplear este procedimiento.

Para 2020 se prevé una ejecución del 70% del programa en las ciudades de este tamaño, con un ahorro medio del 30% de su consumo de energía en iluminación y un 10% del resto de municipios, con un ahorro medio también del 30% del consumo. Si añadimos el cambio a LED de las luminarias del conjunto del parque de semáforos aún pendientes, el ahorro total de este subsector podría ser de 675 GWh anuales, equivalentes a 58 ktep/año.

La renovación de las instalaciones de alumbrado público requiere su adecuación al Reglamento aprobado a tal efecto y la apuesta decidida de las Autoridades Locales correspondientes. El sector público pondrá a disposición de los Ayuntamientos un porcentaje de los medios económicos necesarios para la realización de las actuaciones, que será de 104,5 millones de euros de aquí a 2020.

La FEMP figura como entidad colaboradora en el desarrollo de esta medida en los municipios, así como en la realización de estudios y análisis de viabilidad y auditorías de instalaciones de alumbrado exterior, y en las acciones de formación que se lleven a cabo en materia de gestión energética municipal, con invitación directa a cada Ayuntamiento de municipios de más de 5.000 habitantes.

Abastecimiento y depuración de agua

En cuanto a las medidas para la reducción del consumo de energía en abastecimiento y depuración de aguas, no sólo se trata de minimizar las pérdidas en las redes de suministro, sino también de implantar sistemas de telecontrol para la detección sistemática de fugas ocultas, la reutilización de aguas depuradas en riegos de jardines y limpieza de calles o la optimización de los sistemas de bombeo.

Evaluación del alumbrado exterior en 2010					
Tamaño Municipio	kwh/hab/a	W/PL	PL/1000 hab	GWh/a	PL
mayor 75.000 hab	62	202	73	1.265	1.493.782
40.001 a 75.000 hab	83	181	109	351	460.993
10.000 a 40.000 hab	91	200	108	969	1.151.938
menor 10.000 hab	106	147	172	1.043	1.693.287
TOTAL	80	180	106	3,629	4.800.000

Fuente: IDAE

Previsión de ahorros de energía final (ktep)			
	2010	2016	2020
Alumbrado exterior	11	19	58
Abastecimiento y depuración de agua	2	11	35
Desalación de agua	15	26	32
Ahorro total	29	56	125

Fuente: IDAE

Las ciudades tendrán que realizar estudios integrales de movilidad sostenible y promocionar aun más el uso de la bicicleta

El Plan Nacional de Calidad de las Aguas 2007 – 2015 prevé la construcción de mil nuevas EDAR, lo que implicaría una mejora del 15% en el consumo de energía en la presente década y la reducción de la demanda eléctrica en unos 400GWh/año.

El Plan del Gobierno propone la introducción de tecnologías más eficientes en las instalaciones actuales de potabilización, abastecimiento y depuración, mediante la introducción de criterios de eficiencia y bajo consumo en los pliegos de concursos de las obras de reforma de estas plantas que sean de titularidad pública. Para ello, habrá incentivos económicos, estimados en 15 millones de euros durante el periodo 2011 – 2020.

Edificación y equipamiento

A los efectos del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, el sector de edificación comprende los servicios que tienen un mayor peso sobre el consumo energético de los edificios, como la calefacción, climatización, ventilación y producción de agua caliente sanitaria, la iluminación interior y el resto de equipamiento habitual, en función de la actividad.

El consumo de energía final de este sector ascendió en 2010 a 24.391 ktep, lo que representa el 26,1% del consumo de energía final nacional. De este consumo, un 8,6% se produce en los edificios destinados a servicios. A diferencia de los edificios dedicados a viviendas domésticas, donde la mayor parte del consumo proviene de la calefacción y el agua caliente sanitaria, los edificios del sector servicios consumen más en iluminación, aire acondicionado y calefacción.

El Plan del Gobierno prevé medidas de rehabilitación energética de fachadas y de mejora de la eficiencia energética, tanto de las instalaciones térmicas de los edificios como de la iluminación interior.

Estas medidas deberán ser impulsadas por propietarios de inmuebles, promotores públicos o privados, comunidades de vecinos y empresas municipales de la vivienda, entre otro público objetivo. Los organismos responsables de su ejecución y seguimiento son el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio / IDAE y el Ministerio de Fomento, en colaboración con las Comunidades Autónomas.

En lo que respecta a la primera de ellas, el objetivo es llevar a cabo actuaciones de reforma o rehabilitación de la envolvente

térmica de los edificios que abarquen un total de 581 millones de metros cuadrados de superficie construida, a razón de 58 millones de metros cuadrados al año de aquí a 2020, lo que requerirá una inversión en sobrecoste por tecnología eficiente de 5.594 millones de euros. El apoyo a gestionar por el sector público total en el periodo sería de 1.109,5 millones de euros.

La mejora de la eficiencia en las instalaciones térmicas requerirá actuaciones sobre 8.200 MW térmicos/año, en equipos de producción de frío y calor, distribución, regulación y control y climatizadores. La inversión prevista es de 7.258 millones de euros, de los cuales al sector público le corresponden 283 millones.

La reducción del consumo de energía en iluminación interior de edificios implicará la sustitución de luminarias, lámparas y equipos por otras de mayor rendimiento, lámparas más eficientes y reactancias electrónicas regulables, que permitan reducir la potencia instalada.

La mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior supondrá una actuación sobre 200 millones de metros cuadrados de superficie construida en edificios del sector terciario y una inversión durante los diez años del Plan de 8.763 millones de euros. Además, será necesario sustituir 34 millones de lámparas incandescentes por tecnologías eficientes. El apoyo gestionado por el sector público llegaría hasta los 192 millones de euros ★



La reducción del consumo de energía en iluminación interior implica la sustitución de luminarias, lámparas y equipos por otras de mayor rendimiento.

Participación masiva de los municipios españoles en la Semana de la Movilidad 2011



Servicio "BIZI", de bicicletas, promovido por el Ayuntamiento de Zaragoza, y premiado este año.



764 municipios españoles han participado con diversas actividades en la Semana Europea de la Movilidad Sostenible 2011, una cifra con la que España se ha puesto a la cabeza de los Estados europeos –y también de fuera de Europa- cuyas ciudades se han sumado a esta iniciativa; de hecho, más del 30% de los participantes han sido municipios e instituciones españoles.

El alto nivel de participación de nuestro país muestra, a juicio de la Secretaria de Estado de Cambio Climático, Teresa Ribera, el compromiso y el esfuerzo de las Entidades Locales y las instituciones españolas a la hora de mejorar la movilidad en las ciudades. Las cifras que lo resumen son elocuentes: 764 ciudades participantes, en las que residen alrededor de 22 millones de personas, han puesto en marcha más de 20.000 medidas de carácter permanente en los últimos diez años.

A esas ciudades se sumaron 122 organizaciones sociales (ecologistas, ciclistas, sindicales), Instituciones (Diputaciones, Cabildos, universidades, fundaciones) y empresas, que también firmaron la Carta de Adhesión dispuesta al efecto por la Coordinación Española de la Semana Europea –que correspondió al

Ministerio de Medio Ambiente y de Medio Rural y Marino, MARM- y que llevaron a cabo una "buena práctica" de forma similar a las medidas impulsadas desde los municipios.

20.000 medidas permanentes

El lema con el que este año se celebró en todo el continente la Semana de la Movilidad fue "Desplázate de forma eficiente: ¡mejora tu movilidad!", un eslogan en clara relación con los objetivos marcados por la UE en su Estrategia para el año 2020, y conocidos como 20/20/20: reducción de un 20% del consumo de energía primaria, de otro 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero y aumento a un 20% la contribución de las energías renovables.



Carrera organizada durante la Semana en Oradea (Rumania), el pasado 18 de septiembre.

Con esos fines, las acciones propuestas por los participantes se orientaron a difundir, promocionar y concienciar a toda la sociedad sobre la importancia que el uso de medios de transporte sostenible tiene para el medio ambiente.

En España, el MARM programó exposiciones, actividades y actos diversos para dar difusión a la Semana. Las ciudades, organismos y empresas participantes también llevaron adelante actuaciones e iniciativas diversas organizadas sobre tres criterios: organizar de una semana de actividades sobre el tema propuesto para el año, impulsar una medida permanente que contribuya a reducir el uso del transporte privado en beneficio de otro modelo de transporte medioambientalmente más sostenible y, finalmente, organizar un evento "la ciudad sin mi coche", reservando áreas para ciclistas, caminantes y transporte público durante la jornada del 22 de septiembre.

En nuestro país la práctica totalidad de los municipios participantes impulsaron iniciativas ajustadas al segundo de esos criterios, una línea de trabajo que se viene haciendo notar desde hace varias convocatorias y que ha permitido que a lo largo de los últimos diez años se hayan puesto en marcha en España más de 20.000 medidas permanentes y se haya alcanzado una media de diez medidas por cada ciudad participante.

Las medidas permanentes y su objetivo de cambio de hábitos de desplazamiento habituales por otros modos de transporte más sostenible, se agrupan en torno a ocho bloques relacionados con aspectos tan variados como dotar de infraestructuras y mejorar las existentes para el desarrollo de los modos más sostenibles, presionar sobre el uso del automóvil privado en la ciudad para que el tráfico se organice de una forma más racional y eficiente, y fomentar el transporte público.

En el acto de clausura, Teresa Ribera valoró positivamente que junto a estas medidas de carácter permanente y a otras actividades realizadas durante la Semana, muchos municipios participantes hubiesen desarrollado, de forma voluntaria, una buena práctica para concienciar a sus ciudadanos sobre los cambios de hábitos mediante jornadas y actos diversos.

Premios de la Semana 2011

Precisamente, el compromiso y el esfuerzo a los que aludió la Secretaria de Estado han tenido este año su reconocimiento con la concesión de los Premios de la Semana Española de Movilidad Sostenible al Ayuntamiento de Zaragoza y a la Asociación Goteo Sociedad Cooperativa, de Madrid.

En esta edición se presentaron 19 candidaturas en la categoría de Entidades Locales y 13 en la de organizaciones sociales, empresas e instituciones. Los municipios finalistas fueron Aranjuez, Candelaria (Tenerife), Sabadell y Zaragoza; las organizaciones finalistas fueron, a su vez Goteo Sociedad Cooperativa, de Madrid, y la Asociación para el Desarrollo Integral "El Záncara", de la provincia de Cuenca.

La organización ganadora fue, finalmente, reconocida por su campaña de difusión del servicio de préstamo de bicicletas, utilizado por 270 personas, y otros servicios ofertados a la comunidad universitaria para la promoción de la bicicleta y la movilidad sostenible.

En el caso del Ayuntamiento de Zaragoza, el premio vino como reconocimiento a tres medidas permanentes presentadas: la implantación de la Línea 1 del tranvía –entre Valdespartera y parque Goya–; el fomento en el uso de la bicicleta como medio de transporte; y la instalación de conexiones para vehículos eléctricos en aparcamientos subterráneos y de superficie; entre todas ellas, el jurado valoró especialmente el impulso a la bicicleta (BIZI).

Ciudades de todo el mundo

A las ciudades europeas promotoras de actividades a lo largo de la Semana se han sumado en esta ocasión nuevos Estados de fuera de Europa, en concreto, una ciudad argentina, siete brasileñas, otra canadiense, ocho municipios japoneses, una ciudad de Taiwan y otra más de Estados Unidos (su capital Washington D.C.).

Por detrás de España en número de participantes se situó nuevamente Austria –ya ocurrió así en 2010–, con 454 ciudades en su lista, seguida de Polonia, con 111; Hungría, con 104; y Francia con 103; el resto de Estados participantes se situaron, en su mayor parte, por debajo de 50 ★

Oriol Oró

Director General de Municipalia



“Buena acogida, pese la crisis”

A menos de un mes de su celebración, Fira de Lleida registra una ocupación de casi el 95%, un éxito si se tiene en cuenta el difícil contexto económico actual. Oriol Oró, Director General de la Feria, se muestra satisfecho, aunque sin descuidar la entrada y el reforzamiento de nuevos sectores o impulsar iniciativas como las “misiones inversas”, propuestas, todas ellas, destinadas a reforzar la eficacia de la feria y su consolidación como certamen líder.

¿Con qué perspectivas se presenta esta edición de MUNICIPALIA?

Son muy buenas. La verdad es que a pesar del contexto económico de crisis general, de las dificultades por las que atraviesan las Administraciones Públicas y los Ayuntamientos, el certamen ha tenido muy buena acogida en lo que se refiere a expositores; esto viene a reforzar el hecho de que, en estos años de dificultades económicas, MUNICIPALIA se ha consolidado como un certamen de referencia en el plano estatal y que, a pesar de la situación compleja, las empresas siguen confiando en MUNICIPALIA para hacer contactos y cerrar negocios. También nos beneficia que buena parte de los Consistorios tengan nuevos equipos nos beneficia...

¿Qué nivel de ocupación tendrá este año la feria?

A estas fechas prácticamente tenemos la feria cerrada y la ocupación podría estar entre el 90 y el 95% del total; en un contexto como el actual, es un éxito que debemos agradecer a los expositores, que han confiado de nuevo en nosotros como canal de promoción y comercialización de sus productos; en cuanto a expositores estamos alrededor de los 300.

Las dificultades económicas de los Ayuntamientos ¿pueden haber actuado como freno a las empresas que quieren ofrecer sus productos o reducir las expectativas de visita a la Feria de responsables locales?

En lo que se refiere a expositores, las dificultades que atraviesan las Administraciones Públicas se han notado, sin ninguna duda;

lo hemos notado en las empresas. Nuestro nivel de repetición es muy elevado y la relación de confianza con nuestros expositores en muy alta y viene de muchos años. Para ellos MUNICIPALIA es su feria, y así nos lo dicen, pero algunos están pasando por dificultades serias y eso se ha traducido en la contratación; siempre nos han hecho saber su voluntad de asistir a MUNICIPALIA siempre que puedan, pero algunas empresas han cerrado, otras atraviesan dificultades seria.

En cuanto a la visita de responsables locales a la feria es algo que aun no podemos valorar; la campaña de promoción para visitantes (Alcaldes, técnicos, Regidores vinculados al equipamiento municipal) la hacemos como cada año, con toda la intensidad posible e incidiendo en el hecho de que tanto expositores como clientes no se conocen entre sí –muchos electos son nuevos en los Consistorios- y MUNICIPALIA es una buena ocasión para entablar relación.

¿Las dificultades del mercado español se compensan con la iniciativa internacional o con las propuestas de otros países?

Municipalia es una feria reconocida internacionalmente, con lo que la presencia extranjera viene siendo importante y reconocida. Este año, además, hemos hecho un esfuerzo y vamos más allá: hemos organizado unas “misiones inversas” comerciales con representantes políticos de países latinoamericanos como Brasil y Argentina, países emergentes cuya situación económica es diferente a la nuestra, con grandes perspectivas de crecimiento, en especial Brasil, con dos importantísimos eventos a la vista que son la organización del Mundial de Fútbol y las Olimpiadas. Con

ello buscamos dar un plus a las empresas, de forma que las de aquí puedan tener acceso a los clientes de países emergentes con un fuerte potencial de crecimiento.

Además, hemos dado entrada a nuevos sectores con mayores perspectivas de crecimiento, como las energías renovables, vehículos eléctricos, o nuevas tecnologías, y hemos establecido una zona de demostraciones en la que los expositores pueden presentar sus máquinas y hacerlas funcionar y mostrar a sus potenciales clientes el producto.

En fabricación, distribución y puesta en marcha de equipamientos ¿cuáles son los países emergentes?

Nosotros nos centramos más en buscar clientes a los fabricantes españoles. Sin embargo, no hay que olvidar que la fabricación y distribución de equipamiento urbano es un sector muy maduro, que en Europa ha progresado muchísimo; por ello tenemos también presencia del continente, sobre todo de los países escandinavos, probablemente los más avanzados en cuestiones de parques o mobiliario, que muestran un respeto ecológico y una voluntad de mantener un equipamiento sostenible en el tiempo, y que también están representados como fabricantes.

La incidencia en energías renovables, vehículo eléctrico... ¿significa que la sostenibilidad y la eficiencia energética son inquietudes de los nuevos Gobiernos Locales a la hora de programar sus equipamientos?

Sí, creo que forma parte de la agenda política y también agenda económica. Fabricar de una manera más sostenible, respetar el medio ambiente y reducir el consumo energético son preocupaciones de todos. Y en esta línea MUNICIPALIA mostrará, por ejemplo, una papelería que funciona inteligentemente con energía solar, vehículos eléctricos, señalización vial que se activa ante la presencia de vehículos e individuos... una gama de productos que se van adaptando a una nueva responsabilidad ecológica y económica.

¿Qué otros sectores están representados en esta nueva edición de MUNICIPALIA?

Todo el ámbito de recogida y limpieza, equipamientos de parques y jardines,

tratamiento de aguas, transporte, señalización (urbana y vial)... Lo que se encuentra es toda la gama de equipamientos y servicios que puede requerir cualquier Ayuntamiento. Las novedades informáticas –sede electrónica, herramientas de gestión de bases de datos públicos- cobran mayor importancia este año y entendemos que es una vía a explorar y desarrollar.

¿Qué es lo más llamativo que puede encontrar un visitante en la feria?

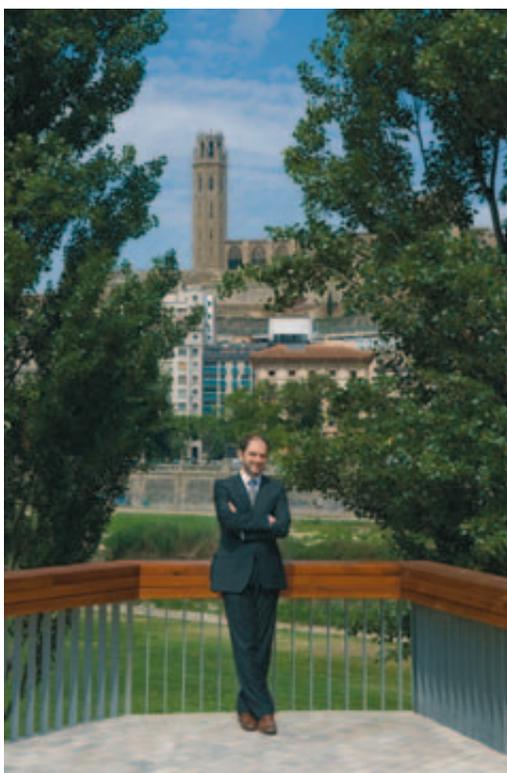
Como novedades importantes, la zona de demostraciones, las relaciones comerciales previstas a través de las "misiones inversas", que también será una buena vía de promoción, la oferta variadísima de jornadas. En cuanto a productos, los semáforos o las papelerías a los que me referido, los vehículos eléctricos o las pautas de implantación de plataformas de Administración Electrónica.

¿Qué temas está previsto abordar en el marco de las jornadas técnicas?

Tendremos temas jurídicos, de Administración electrónica – muy vinculados a los jurídicos-, las jornadas de la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, el congreso de ATEGRUS sobre vertederos controlados, temas de salud y atención inmediata en espacios públicos –en cuestiones como ataques cardiacos, por ejemplo- y todo lo que consideramos que pueden ser materia de actualidad.

¿Qué diría a los Alcaldes para animar su participación en MUNICIPALIA?

Les diría que MUNICIPALIA fue la primera feria de ámbito estatal que se organizó para dar a conocer los equipamientos y servicios a municipios, que llevamos una trayectoria que surgió al tiempo que la democracia en los Ayuntamientos y que nos ha permitido establecernos como referente estatal en este sector y, en definitiva, como ya dijo hace tiempo un Alcalde, MUNICIPALIA es el "supermercado de los Alcaldes", una feria dinámica, interactiva entre cliente y visitante donde es posible encontrar cualquier equipamiento y servicio que pueda necesitar un Ayuntamiento ★





Más de 120 responsables locales de toda Iberoamérica debatieron durante tres jornadas sobre gobernabilidad local, descentralización y reforma del Estado en el marco del VI Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, que se clausuró el 29 de septiembre en Asunción (Paraguay). La descentralización y la gobernanza multinivel se han mostrado, a juicio de los asistentes, como factores fundamentales en el actual momento de crisis económica mundial.

El trabajo de los participantes quedó recogido en una Declaración final en la que, además, se incide en la importancia de un buen modelo de gobernanza que incluya la estrecha colaboración entre las diferentes esferas y niveles de los Gobiernos de cada uno de los Estados Nacionales en los procesos de elaboración y aplicación de políticas públicas.

La FEMP estuvo representada por el Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva; el Alcalde de Lugo, José López Orozco; el Teniente de Alcalde de Cádiz, Juan José Ortiz Quevedo, y el representante de la Diputación de Barcelona, Jaume Borrel. El Alcalde de Valladolid intervino en el acto de clausura y destacó que los Gobiernos Locales elegidos democráticamente tienen el derecho y el deber de aspirar a un espacio propio de gestión de los asuntos públicos. En el acto de clausura también se anunció la designación de Madrid como ciudad anfitriona del VII Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, que se celebrará el próximo año.

Claudio Orrego Larraín, Alcalde del municipio chileno de Peñalolén, visitó la sede de la FEMP el pasado septiembre. Orrego, que se encuentra en España en el marco de una pasantía por el Proyecto de Cohesión Social de la UE y como expositor en el XII Encuentro de Ciudades Digitales en Bilbao, fue recibido en la Federación por responsables del Departamento de Relaciones Internacionales, con los que analizó diversas posibilidades de cooperación a largo plazo y pudo conocer más a fondo los contenidos del programa MUNICIPIA.

Orrego, que acudió acompañado de su equipo, ocupa la Alcaldía de Peñalolén desde 2004 –fue reelegido en 2008– y fue bi-Ministro de Vivienda y Bienes Nacionales en 2000.

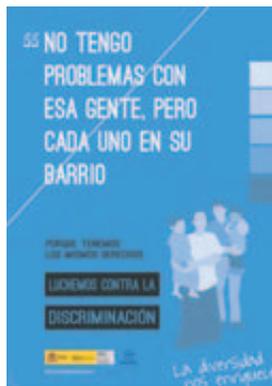


Málaga, Barcelona y Santander, seguidas de Madrid y San Sebastián, son las ciudades españolas "más inteligentes" en lo referente a mejorar la gestión de la energía, el medio ambiente, la movilidad, la edificación y el gobierno a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Así lo recoge el estudio realizado en 44 ciudades españolas con más de 150.000 habitantes, en el que se analiza la implantación de las TIC y su integración.

Málaga encabeza la lista por su proyecto de ecoeficiencia destinado a incorporar fuentes de energía renovable en la red eléctrica y, con ello, ahorrar un 20% de la energía consumida en los hogares de un barrio de la ciudad; en Barcelona se ha reconocido la adopción de las TIC en materia de transporte, especialmente en el proyecto LIVE, de impulso al vehículo eléctrico. Santander, por su parte, destaca por varias iniciativas pero, de forma especial, por el proyecto SmartSantander.

También ocupan buenas posiciones otras ciudades como Coruña, Bilbao, Burgos, Elche, Pamplona, Terrassa o Vitoria.





El día 22 del pasado septiembre, la Secretaría de Estado de Igualdad, y la FEMP presentaron la Campaña de Sensibilización contra la Discriminación en el ámbito local, una iniciativa que cuenta con la participación de la FEMP y cuyo objetivo es dotar a las Entidades Locales de herramientas metodológicas y organizativas para el desarrollo de políticas y acciones de prevención y eliminación de la discriminación.

Bajo el título "Luchemos contra la discriminación", esta campaña se enmarca en el convenio entre la FEMP y el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y prevé la distribución de carteles, calendarios y postales y emitir spots de radio y televisión en emisoras locales. En ellos se mostrarán situaciones cotidianas donde distintos colectivos (mujeres, inmigrantes, discapacitados) sufren discriminación en el ámbito laboral, el acceso a una vivienda o a un empleo, el disfrute de espacios y servicios públicos o el trato ciudadano.

Durante la presentación de la campaña, la Secretaria de Estado de Igualdad, Laura Seara, se refirió al Proyecto de Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación impulsado por su departamento, cuya aprobación definitiva se ha retrasado por el adelanto electoral. Seara expresó así su confianza en que gobierne quien gobierne, este Proyecto vea la luz en la próxima Legislatura.

La FEMP presentó recientemente un documento en el que se recopilan todos los recursos disponibles y la legislación vigente para combatir la violencia de género. La presentación se realizó durante una jornada de trabajo sobre intervención integral local organizado en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

El documento es, básicamente, una propuesta intersectorial de intervención local contra la violencia sobre la mujer. En el acto participaron el Secretario General de la FEMP, Angel Fernández Díaz, y Laura Seara, que subrayó que el documento supone "una hoja de ruta para los Ayuntamientos", a los que calificó como "la primera mano a la que asirse, especialmente cuando los problemas son tan graves".



El próximo 19 de diciembre finaliza el plazo para la presentación de solicitudes de subvención para la sustitución de ópticas de semáforos a la nueva tecnología LED, con fines de ahorro energético; se trata del segundo Programa de ayudas del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE), dirigido a Ayuntamientos, con el que este Instituto busca culminar la sustitución de estas ópticas, un proceso que comenzó con el Primer Programa de sustitución desarrollado en los años 2007 y 2008, y que permitió la reforma de un tercio del parque de semáforos.

En la web del IDAE (www.idae.es) se puede descargar el modelo de solicitud. Con la puesta en marcha de esta convocatoria se pretende sustituir hasta 500.000 ópticas (100.000 semáforos), con un gasto de inversión previsto de 30 millones de euros.

Gestión del Riesgo de Fraude Tributario: una herramienta para optimizar los ingresos.

La gestión de riesgos de las Corporaciones Locales tiene como uno de sus objetivos más habituales minimizar el coste que supone la ocurrencia de determinados siniestros. En ocasiones el riesgo se genera por la pérdida de ingresos debida a una ineficiente gestión tributaria. A lo largo del artículo se analizan algunas acciones que se pueden implementar para optimizar los ingresos.

Debido a la complicada situación presupuestaria que afrontan las Corporaciones Locales, se están llevando a cabo numerosas medidas que se pueden resumir en dos grandes grupos. Por un lado, aquéllas adoptadas para mejorar la eficiencia y la productividad del gasto, y por otro, aquéllas que permiten el incremento de los ingresos.

En el caso de los gastos, los objetivos que se persiguen son la eficiencia y calidad de los servicios percibida por los ciudadanos, así como la propia función pública de los mismos.

En cuanto a los ingresos, la disminución viene motivada por la caída de ingresos externos, como las transferencias a los Ayuntamientos que realiza la Administración Central y/o Autónoma, o no recurrentes, como son los derivados de enajenación patrimonial o los liquidados por licencias de obra nueva.

Por otra parte, en numerosas ocasiones se pasa por alto que la consistencia de los padrones de naturaleza tributaria es una base recurrente y sostenible en el tiempo para los ingresos municipales. En esta línea, las medidas de aumento de las bases monetarias (valor catastral de los inmuebles) o porcentajes sobre los cuales se determina la deuda tributaria, puede generar una desafección popular a las medidas, con el subsiguiente coste político y riesgo de mora.

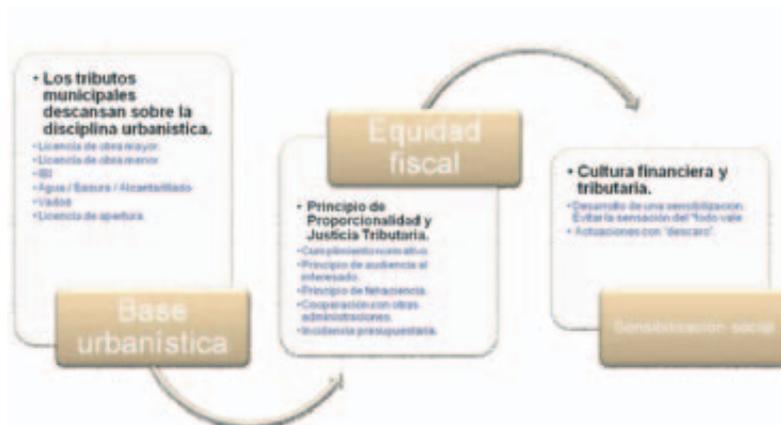
Son numerosos los municipios en los que: los padrones sobre los cuales se determina la deuda tributaria están desactualizados, presentan numerosos errores o simplemente no recogen los hechos tributarios contemplados en las Ordenanzas municipales de naturaleza fiscal.

Calidad y eficacia tributaria

El cumplimiento real de determinadas pautas, normas o estándares, es fundamental para conseguir un servicio de calidad. Así en el ámbito de la eficacia tributaria, la "inspección" se transforma en una de los motores de Calidad de los procesos.

En la práctica, son numerosos los hechos y objetos no declarados. Si importante es el efecto que supone en la pérdida de ingresos para la Corporación, no es menor impacto la sensación de "anarquía tributaria" que la falta de inspección puede provocar entre la ciudadanía.

En numerosas ocasiones, la falta de medios informáticos y humanos de las Corporaciones Locales dificulta esta labor de inspección. En cuanto al factor humano, destaca la carencia de efectivos dedicados específicamente a la materia. No existe de forma generalizada entre los municipios más pequeños una figura similar a la del "Inspector" con que cuenta la Agencia Tri-



Si importante es el efecto que supone en la pérdida de ingresos para la Corporación, no es menor impacto la sensación de “anarquía tributaria” que la falta de inspección puede provocar entre la ciudadanía

butaria, sino que las funciones se añaden a las propias de los empleados adscritos a labores de cuantificación de la deuda tributaria, recaudación y en muchos casos a la propia policía local.

Acciones para optimizar la recaudación

Desde Aon se indican algunas líneas de actuación que permiten mejorar la calidad en los procesos recaudatorios de las Corporaciones Locales:

- Facilitar al ciudadano la declaración tributaria o pago de tasas por servicios municipales a través de modelos de autoliquidación auto-guiados para declaraciones de obra menor, vados, ocupaciones de vía pública, actividades económicas inocuas, suministro de agua, alcantarillado, basuras. Así son muy interesantes las iniciativas ya iniciadas de presentación telemática, comunicación telefónica, o la puesta en marcha de los centros de atención al ciudadano.
- Simplificación administrativa por el uso del expediente administrativo electrónico, derivado de la aplicación de la Ley 11/07 en los procesos de licencia de obra mayor, actividades económicas calificadas, liquidación de plusvalías. Con el servicio de cita previa, el técnico encargado de la revisión de la documentación facilitada por el ciudadano, le entrega una carta de pago integrable al expediente por procesos de conciliación contable.
- Integración de padrones (IBI, agua, basuras, alcantarillado, vados, actividades económicas, ocupación de vía pública) formando “unidades tributarias” vinculadas a un elemento común. Teniendo en cuenta la naturaleza real de la mayor parte de tributos locales, el número de referencia catastral sirve de elemento común y la vinculación del titular catastral por propiedad, arrendamiento o cohabitación la determinación del sujeto pasivo tributario.
- Conciliación y análisis. El análisis de las “unidades tributarias”, permite “orientar” la labor de calle por medio de los siguientes indicios:
 - Titulares de una vivienda con signos evidentes de ocupación sin acometida de agua y/o basura
 - Titulares de un contrato de agua que no pagan tasas de basura o alcantarillado.

- Titulares de un contrato de agua de uso particular sobre terrenos sin edificar o de naturaleza agrícola.
- Consumo anómalo de agua en relación a la superficie declarada (indicio de división horizontal no declarada, fraude al suministro o ejercicio de actividad económica no declarada).

Verificación “in situ”: labor de constatación de hechos u objetos no declarados

- Sobre las anomalías detectadas en la labor de conciliación y análisis
- Ocupaciones de vía pública (contenedores, terrazas de bares, talleres, venta de vehículos de ocasión)
- Vados, con el doble cometido de reserva de aparcamiento y servidumbre de paso.
- Actividades económicas no declaradas, muchas de ellas calificadas (bares, casas de comidas, talleres, peluquerías, centros de estética o asimilados...) o mal clasificadas (despachos profesionales)

Comunicación al interesado y audiencia previa. Acorde con la legislación vigente, los hechos detectados deben ser comunicados al interesado para que proceda a su regularización previo periodo de alegaciones. El fin último de la inspección tributaria no es sancionador sino de Justicia tributaria. Fuera de interdictos de demolición o sanciones tributarias anecdóticas y por otra parte costosas, se genera entre la ciudadanía un compromiso con sus obligaciones tributarias y que redundará en una mejora de la situación financiera de la Corporación Local.

Servicios prestados

Para cumplir con las mejoras operativas tratadas en este artículo, desde el Servicio de Riesgos y Seguros, Aon presta los siguientes servicios:

- Integración de padrones (bases de datos)
- Verificación y conciliación de objetos tributarios
- Comprobación “in situ” de objetos tributarios
- Confección de expedientes de regularización

Para consultas acerca de los servicios del Servicio de Riesgos y Seguros, en cualquiera de las 30 oficinas de Aon, o bien en el teléfono 902 11 46 11, así como en la dirección de correo electrónico: aapp@gyc.es (web: www.aon.es).

OCTUBRE 2011

Tercer Congreso Iberoamericano de Instalaciones Deportivas y Recreativas

Barcelona, 17 y 18 de octubre de 2011

Organiza:
ASOFAP

Sinopsis:

El Congreso se dirige a licenciados en educación física, gestores, promotores y constructores de instalaciones deportivas, organismos de política deportiva, clubes, consultorías, ingenierías, estudios de arquitectura y, en general, a todos los profesionales de la construcción, la remodelación y el mantenimiento de instalaciones deportivas, así como a promotores de eventos deportivos y deportistas.

Información:
Web: www.cidyr.org
Mail: info@cidyr.org



Expobioenergía 2011

Valladolid, del 18 al 20 de octubre de 2011

Organizan:
Avebian y Cesefor

Sinopsis:

Expobioenergía 2011, la 6ª edición de la feria internacional especializada en bioenergía, es uno de los eventos más importantes a nivel internacional. El éxito cosechado en las anteriores ediciones ha convertido a Expobioenergía en un punto de encuentro único en el sector de la bioenergía y en un referente a nivel internacional.

Expobioenergía se ha consolidado ya como una cita ineludible y ofrece a expositores y visitantes: un alto grado de especialización; un carácter eminentemente práctico, una 'feria de máquinas en funcionamiento' alejada de la convencional 'feria de catálogos', oportunidades de negocio, apertura a un mercado internacional y trato personalizado.

Información:
Teléfono: 975 23 96 70
Web: expobioenergia.com



Jornada Técnica. La Gestión Medio Ambiental de los Contratos de Conservación

Santa Cruz de Tenerife, 18 de octubre de 2011

Organiza:
Asociación Española de la Carretera

Sinopsis:

Los organizadores ya han trazado las líneas maestras del encuentro, en el que se tratarán temas como la implantación de la ISO 14.001 en los contratos de conservación; la gestión de residuos generados en las obras y residuos peligrosos; las actuaciones de mantenimiento en entornos protegidos; la reutilización de residuos en mezclas asfálticas; o los indicadores medioambientales de gestión. También se ha confirmado la presencia de profesionales de destacadas firmas como Alvac, Audeca, Elsan, FCC o Sacyr Vallehermoso, que disertarán sobre prevención de incendios, indicadores medioambientales de gestión y nuevas tendencias ecológicas, entre otros asuntos de especial interés medioambiental en el desarrollo de tareas de conservación viaria.

Información:
Teléfono: 91 577 99 72
Mail: congreso@aecarretera.com
Web: www.aecarretera.com

Municipalia 2011

Lleida, del 18 al 21 de octubre de 2011

Organiza:
Fira de Lleida

Sinopsis:

Este salón de carácter profesional y de celebración bienal para los sectores de obras públicas, edificaciones y contratistas, les ofrecerá a los visitantes una amplia muestra de novedades y soluciones líderes de los sectores del alcantarillado, drenaje de suelos, redes de agua; automoción y transporte; extinción y prevención de incendios; iluminación de la vía pública; tecnologías de la información; instalaciones deportivas y de ocio; limpieza municipal; medio ambiente; mobiliario urbano; necrópolis; obras públicas; parques y jardines; prestaciones de servicios; revistas técnicas y publicaciones; seguridad y vigilancia; señalización y seguridad de la red viaria; y tratamiento de aguas, lodos residuales, residuos sólidos urbanos e industriales.

Información:
Teléfono: 973 70 50 08
Mail: ipineda@firadelleida.com
Web: www.municipalia-lleida.com



X Salón Internacional de la Piscina BCN 2011

Barcelona, del 18 al 21 de octubre de 2011

Organiza:
Fira de Barcelona

Sinopsis:

Piscina BCN 2011 es la feria más internacional de la piscina, el wellness y las instalaciones deportivas y recreativas. Esta feria se presenta este año con más novedades y más completa que nunca, así en este salón internacional de la piscina BCN 2011 contará con la presencia de las principales empresas nacionales e internacionales, así como de miles de profesionales de todo el mundo relacionados con el sector.

Información:
Teléfono: 902 233 200 93
Mail: piscina@firabcn.es

Web:
NOVIEMBRE 2011

BioCultura. Feria de productos ecológicos y consumo responsable

Madrid, del 3 al 6 de noviembre de 2011

Organiza:
Asociación Vida Sana

Síntesis:
BioCultura es la cita para los profesionales que quieren acercarse al mundo de los productos respetuosos con la vida. Cada uno de los sectores tiene así la oportunidad de conocer directamente a distribuidores y operadores y de realizar sus transacciones comerciales de una forma sencilla. Las empresas, por su parte, disponen de ese escaparate que es BioCultura para ofrecer y atender a sus clientes y recibir a otros nuevos atraídos por el alto nivel de difusión de la feria y de su proyección de futuro.

Empresarios, tenderos, prescriptores, importadores, exportadores, cocineros y profesionales de otras muchas artes y disciplinas acuden a BioCultura como el lugar donde seguro encontrarán respuestas y propuestas.

Información:
Teléfono: 935 800 818
Email: biocultura@vidasana.org



VII Jornada de la Oficina del Defensor del Contribuyente. Problemática de los Procedimientos Tributarios en las Haciendas Locales

Madrid, 14 de noviembre de 2011
Organiza:
Oficina del Defensor del Contribuyente del Ayuntamiento de Madrid

Colabora:
FEMP

Síntesis:
La Oficina del Defensor del Contribuyente promueve la celebración de Jornadas en las que se analizan y exponen temas que afectan directamente a la Administración tributaria local. En estas Jornadas participan profesionales tanto del ámbito universitario como de la Administración, compartiendo experiencias y generando debates en los que confluyen todos los posibles puntos de vista que pueden enriquecer a la Administración tributaria local.

Información:
Teléfono: 91 513 23 35
Mail: defensacontribuyente@madrid.es

5º CONAMA local

Vitoria-Gasteiz, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011

Organiza:

Fundación CONAMA y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Síntesis:
Este encuentro tiene entre sus principales objetos el integrar a los nuevos equipos de gobierno locales en el debate sobre ciudad y sostenibilidad; compartir buenas prácticas de referencia para ciudades medias; crear puentes de diálogo entre las ciudades europeas e iberoamericanas; innovar en las fórmulas del encuentro; conectar a los expertos con la ciudadanía y dar a conocer Vitoria-Gasteiz desde dentro.

Información:
Teléfono: 91 310 73 50
Web: www.conamalocal.org



FEBRERO 2012

7º Encuentro de Mercados Municipales Minoristas

Zaragoza, 27 y 28 de febrero de 2012

Organizan:
MERCASA y FEMP

Síntesis:
El 7º Encuentro Nacional de Mercados Municipales Minoristas se convoca bajo el lema "Nuevos barrios, nuevos mercados", porque en esta ocasión las ponencias e intervenciones previstas, buscan contribuir al debate sobre la oportunidad estratégica de apostar por los Mercados Municipales en los nuevos desarrollos urbanos de las ciudades.

El objetivo es dar respuesta a una demanda creciente de los consumidores por una oferta comercial de proximidad, con la máxima calidad en los servicios y los productos, complementaria con el resto de formatos comerciales.

Información:
Web: www.encuentromercadosmunicipales.es

7º ENCUESTRO NACIONAL DE MERCADOS MUNICIPALES MINORISTAS

Visiona Security presenta SICAM Red Light

Visiona Security, fabricante nacional líder en el desarrollo de Soluciones de Seguridad Vial y Ciudadana basados en análisis de vídeo y soluciones de Visión Artificial, ha presentado en el marco de la feria Trafic 2011, su solución SICAM RED LIGHT. Se trata de una solución ready-to-start basada en tecnología avanzada y Visión Artificial que gestiona, mediante la lectura de matrículas, las infracciones que se producen cuando un vehículo cruza las intersecciones con semáforos de forma incorrecta.

Dispone de capacidad de captura de vídeo digital, implementada bajo tecnología GigE así como un potente procesador que realiza el reconocimiento óptico de caracteres (OCR) y detecta la matrícula del vehículo cuando éste se salta en semáforo en rojo. La solución es independiente del disparador semafórico por lo que se puede instalar fácilmente en postes urbanos o farolas, así como trasladarla a otro lugar si se considera necesario★

Buderus forma sobre geotermia en la Universidad Politécnica de Cartagena



Buderus participó recientemente en el curso "Energía Geotérmica como Instrumento para la Mejora de la Eficiencia Energética", convocado conjuntamente por la Agencia de Gestión de la Energía de la Región de Murcia (Argem) y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), dentro de su programación de Cursos de Verano 2011. El curso, celebrado en el Campus Mare Nostrum, en Sangonera La Verde (Murcia), tenía como objetivo dar a conocer a los alumnos inscritos los recursos y tecnologías existentes para el aprovechamiento de la energía geotérmica en la climatización de edificios, consiguiendo una alta eficiencia energética.

El representante de Buderus ofreció una ponencia sobre "Tecnologías de bomba de calor geotérmica", donde explicó el funcionamiento y características técnicas de los sistemas de extracción y aprovechamiento térmico del suelo mediante el empleo de bombas de calor geotérmicas Buderus. Al curso asistieron unas 25 personas de diversos ámbitos, principalmente ingenieros, instaladores y alumnos de las áreas técnicas ★

Emulsa confía una vez más en los cambios automáticos Allison

La Empresa Municipal de Servicios de Medioambiente Urbano de Gijón, S.A. (Emulsa), ha incorporado a su flota 5 camiones de Renault Trucks, 2 de la nueva gama Access de carga trasera y 3 Premium de carga lateral. Todos ellos están equipados con la caja de cambios automática Allison 3000 con convertidor de par, que incrementa la productividad y garantiza la eficiencia en el consumo de combustible.

Esta caja, ha sido diseñada para adaptarse a las condiciones más en las que desde cada parada se pasa automáticamente a punto muerto, liberando así al conductor y protegiendo la mecánica del camión. Permite dos modos de conducción: «eco», que otorga prioridad al consumo, y «dinámica», para usos que exigen potencia máxima ★



Experiencias de éxito en e-Administración de las Entidades Locales

FEMP

Es esta publicación se recopilan 26 experiencias reales de éxito en la implantación de la Administración Electrónica en Ayuntamientos y Diputaciones, esperando transmitir el conocimiento y el entusiasmo en ellas recogido para que pueda servir de inspiración y ánimo a todos aquellos embarcados en el mismo proceso de modernización de sus organizadores.

Información:
 Área de Modernización y Calidad FEMP
 Teléfono: 91 364 37 00
 Mail: jgonzalo@femp.es

Reglamento sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España

BOE

El libro recoge el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009. Se trata de un texto que entró en vigor el pasado julio, a los dos meses de su publicación en el BOE (30 de abril de 2011).

Información:
 BOE
 Mail: tienda@boe.es
 Web: <http://tienda.boe.es>

Manual sobre Ahorro Energético

FEMP

Este manual pretende ser una referencia sencilla y de fácil manejo para dar a conocer una serie de recomendaciones a seguir por parte de los asociados a la Federación Española de Municipios y Provincias (Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos, etc.) para conseguir el objetivo de reducir y mantener de manera continua el consumo energético en edificios e instalaciones municipales, tales como colegios, polideportivos, centros hospitalarios, alumbrado público mediante Estudios energéticos y asesoramiento en materia de Ahorro y Eficiencia Energética. Se pretende conseguir la misma calidad de servicio con un menor consumo energético. Este objetivo lleva asociado una reducción de los costes destinados para tal fin además de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero asociados al CO₂.

Información:
 Red Española de Ciudades por el Clima. FEMP
 Teléfono. 91 364 37 00
 Mail: accionterritorial@femp.es

MUNICIPIA. "Construyendo Gobierno, impulsando desarrollo"

FEMP

La FEMP publica este documento sobre el programa MUNICIPIA en el que hace un recorrido desde las primeras acciones de la cooperación local hasta su consolidación, y en concreto las acciones desarrolladas en el marco del programa desde la firma de la Declaración constitutiva del Programa hasta los últimos Encuentros Municipia celebrados en el 2011.

Dicho recorrido analiza los antecedentes, los objetivos, las líneas de trabajo, el papel de los actores del programa, socios y otros actores, su estructura y funcionamiento, con una información gráfica sobre la distribución sectorial, geográfica, los socios españoles o proponentes, las contrapartes el apoyo presupuestario que ha aportado el Programa.

Este "Documento MUNICIPIA" aporta una información breve, pero suficiente, para que los actores de la cooperación descentralizada puedan participar y coordinar los esfuerzos para impulsar y fortalecer el municipalismo en todos los países donde trabaja la cooperación española.

Información:
 FEMP
 Dirección de Internacional y Cooperación.
 Mail: internacional@femp.es
 Web: <http://cooperacion.femp.es/index.php/municipia>





“Sé tomar y asumir decisiones en mi terreno; en otros, hay gente que lo hace mucho mejor”

¿Cómo adaptar a esta época una obra como “Llama un Inspector”, escrita en 1945 y ambientada en la revolución industrial inglesa del Siglo XIX?

Es una obra maestra, un clásico del SXX, y es “clásico” por su vigencia: pasan las generaciones y la obra siempre encuentra espectadores que conectan. Esta función siempre ha estado muy presente en escenarios de las capitales del mundo. En Madrid, por ejemplo, la función se estrenó en 1951, y de entonces a hoy ha habido siete u ocho producciones distintas. En Barcelona no había ocurrido así, llevaba 60 años sin representarse, y por eso quise hacer el montaje. Fue al empezar cuando me di cuenta de que su actualidad era rabiosa.

En “Llama un inspector” Priestley encubre como drama policíaco lo que, en realidad, es una denuncia de la injusticia social, un manifiesto a favor de los desfavorecidos y en contra de la doble moral, y todo ello partiendo de la anécdota de una joven que ha sido despedida de su trabajo y termina de una manera desgraciada. En momentos de crisis como los actuales –y no sólo crisis económica, también de modelos de sociedad y de valores- una función así llega directamente al público, el espectador se ve reflejado y se abre a la reflexión.

Actor y director de esta obra, director de dos teatros, con varios proyectos teatrales en preparación, uno más recién estrenado, sin descuidar cine y televisión y, casi todo, al mismo tiempo ¿Cómo se puede hacer?

La única explicación que le encuentro es la pasión que me despierta mi oficio; genéticamente, y eso es mérito de mis padres, siempre he sido inquieto, con capacidad de trabajo; desde joven quería hacer muchas cosas a la vez, estudiar varias carreras, aprenderlo todo; con 20 años quería ser actor, aunque había otras materias cercanas que me interesaban, por eso empecé a traducir obras de teatro. Hace unos diez años me encontré con “La Cabra” y me dije que quería y podía dirigirla; dirigir teatro es elegir una historia que ha escrito un autor y decidir cómo contársela al público. A partir de esa experiencia, las ofertas de trabajo se multiplicaron por dos. Luego vino lo de dirigir los teatros, y como mis padres no me educaron para decir que no a las cosas que me gustan... A base de pasión las cosas van saliendo; bendito sea este oficio que me sigue apasionando.

En momentos de crisis ¿el teatro es de lo que se lleva la peor parte?

Relativamente. No podemos olvidar que muchos organismos públicos y Ayuntamientos se están viendo obligados a recortar, a demorar pagos a compañías, y, además, sufriendo, porque ven que la cultura es esa “asignatura maría” que siempre se lleva la peor parte cuando han de establecer prioridades. Aun así, curiosamente, en estos años de crisis, las estadísticas de las asociaciones de empresarios de teatro dicen que el número de espectadores y la recaudación en taquilla han aumentado. Parece insólito; una explicación posible es que la gente no tiene para grandes gastos –una vivienda, un negocio- pero sí para pequeñas cosas, como ir al teatro o comprar un polo de menta.

Voz profunda, enorme presencia en un escenario ¿le van los papeles de “autoridad”?

Y no es que yo los elija. Con 18 años medía 1,95 m. y cuando empecé en esta profesión ya notaba que me contrataban para personajes de más edad y cierta autoridad; he hecho una cantidad enorme de jueces, obispos, militares, gente con mando... parece que los altos son los que más mandan, que su sola presencia impone... Es un tópico.

¿Se ve de “autoridad municipal”?

No, en absoluto; cuando me han ofrecido la posibilidad de ocupar un cargo en alguna Administración Pública he dicho no. No es por falta de responsabilidad, ni por egoísmo: creo que haber aceptado ese cargo hubiese ido en detrimento de mi oficio, de la razón de mi vida, que es la escena. Tomar y asumir decisiones es algo que sé hacer en mi terreno; en otros, hay gente que lo hace mucho mejor que yo ★

Nacido en Mollet del Vallés (este mes cumple 67 años) estudió en la Escuela Superior de Arte dramático de Madrid y empezó en el teatro con 20 años. Desde entonces hasta ahora ha nutrido un amplísimo currículum como actor de teatro –y también de cine y televisión, con personajes como el Inspector Ferrer, en “Policías”-, traductor, director y hasta lector... Polifacético y activo, titular de numerosos reconocimientos, en la actualidad es director de los teatros La Latina, en Madrid, y Goya, en Barcelona, dirige “Llama un inspector”, (de J.B. Priestley), donde interpreta al personaje protagonista, y al tiempo, prepara varios montajes para la temporada teatral.